



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA *Iztapalapa*

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Ciencia Política

***Políticas Públicas en el Gobierno del Cambio
y el Proyecto Alternativo de Nación***

Presentado por:

Arana Chávez Joshep

Hernández Martínez Jimena Mariana

Asesor: Favela Gavia Alejandro.

**Lector: Larrosa Haro
Manuel.**

Tesina de Licenciatura

México DF, 1 de marzo de de 2006



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA *Iztapalapa*

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Ciencia Política

*Políticas Públicas en el Gobierno del Cambio
y el Proyecto Alternativo de Nación*

Presentado por:

Arana Chávez Joshep

Hernández Martínez Jimena Mariana

Asesor: Favela Gavia Alejandro.

**Lector: Larrosa Haro
Manuel.**

Tesina de Licenciatura

México DF, 1 de marzo de de 2006

Índice

Introducción	4
Capítulo I Las Urgentes Necesidades y Problemas Actuales	8
1.1 La pobreza	9
1.2 Crecimiento económico	13
1.3 Educación	15
1.4 Salud	18
1.5 Seguridad Pública	21
Capítulo II Dos Proyectos para el Combate a la Pobreza.	25
2.1 Los ejes y las políticas para combatir la pobreza de la Administración Fox	25
2.2 Contigo: la nueva estrategia rectora de política social del Gobierno del Cambio	31
2.3 Por el bien de todos, primero los pobres	41
2.4 Justicia Social, programa aplicado en la Ciudad de México	44
Conclusión	48
Capítulo III Proyectos diferentes para el Crecimiento Económico	50
3.1 Competitividad, base del crecimiento con calidad	49
3.2 Estabilidad macroeconómica, pilar del desarrollo del Gobierno de Vicente Fox	63
3.3 El sector energético, palanca del desarrollo nacional	73
3.4 La Ciudad de la Esperanza y su crecimiento económico	82

Coclusión	88
Capítulo IV Educación para Todos	91
4.1 La Revolución Educativa	91
4.2 Resultados del Gobierno del Cambio en educación	94
4.3 Educación pilar del desarrollo y fundamento de la democracia	97
4.4 La respuesta de López Obrador al problema educativo	100
Conclusión	101
Capítulo V Metas para la Salud	104
5.1 El compromiso, de Vicente Fox con la salud	104
5.2 Arrancando Parejo en la Vida y el Gobierno del Cambio	106
5.3 Servicios médicos y medicamentos gratuitos	108
5.4 La salud en la Ciudad de México	108
Conclusión	110
Capítulo VI Los planteamientos contra la Inseguridad	112
6.1 Seguridad pública para la tranquilidad ciudadana	112
6.2 La respuesta del Gobierno del Cambio a la inseguridad pública	115
6.3 Desarrollo social indispensable para combatir la inseguridad	117
6.4 Resultado al combate a la inseguridad en la Ciudad de México	119
Conclusión	122
Conclusiones	124
Bibliografía	128

INTRODUCCIÓN

Al dar inicio el Siglo XXI, el contexto internacional exige la consolidación democrática y la revaloración de la leyes, en los diferentes niveles como principios fundamentales de la convivencia, estamos obligados hacer una reflexión sobre las percepciones que entorno al Estado y a las realidades sociales y económicas existen en nuestro país, dado que, la vida política internacional esta dominada y reducida a programas económicos de ajuste estructural para que de esta manera los países puedan adaptarse al sistema de intercambios mundiales y, por otro lado, defender sus intereses ante la amenaza de la globalización.

Es innegable que México ha avanzado en el terreno democrático, se ha dado la alternancia del poder político y nuestros gobiernos gozan de mayor legitimidad, las elecciones son más limpias y libres y los poderes de la unión han empezado a funcionar en equilibrio ya que cada vez actúan con mayor tolerancia y respeto a la pluralidad, cimentando un gobierno con responsabilidades compartidas.

Y en este proceso de configuración a un estado legal, fiscal, y administrativamente eficiente, la sociedad y el Estado mismo, han empezado a cuestionar sus maneras de entenderse y comportarse, además, recíprocamente evalúan sus tendencias y expectativas; para esto ha sido y será necesario el fortalecer la legalidad, la disciplina fiscal, el servicio público y la eficiencia administrativa. Después de duras lecciones a raíz de las

decisiones equivocadas del gobierno y de su incapacidad para aprender de sus errores por la misma estructura autoritaria del sistema político – administrativo, hemos aprendido que los recursos políticos y económicos del estado son limitados y hasta escasos que requieren de un manejo adecuado; asimismo, que los recursos públicos son menores a los solicitados para atender con rapidez y eficacia los enormes problemas sociales, lo cual, deja al descubierto la existencia de un Estado y un gobierno limitado.

De esta manera, como las decisiones de políticas públicas no son la simple aplicación de análisis económicos y sociológicos, sino que además son la forma en que un gobierno busca concretizar en un tiempo político determinado un objetivo, claro, manifiesto y colectivamente compartido. Y estas, desafortunadamente, a lo largo del tiempo han quedado atrapadas entre consideraciones jurídicas institucionales y órdenes proporcionadas. De este modo en nuestro país es menester entender, definir y explicar el proceso de las políticas, así como determinar mejores acercamientos para su formulación y desarrollo; y si a esto se le agrega un mayor grado de complejidad, como es el diseñar políticas públicas novedosas, modernizadoras y democráticas, en donde se requieren balances delicados de objetivos múltiples, en ocasiones contradictorios y de una gran capacidad para distribuir los incentivos en una sociedad.

De esta manera, al hablar de políticas públicas bien diseñadas nos referimos a las decisiones del gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos

electores y contribuyentes¹. Así la posibilidad de resolver los problemas y de realizar los objetivos planteados depende enteramente de la capacidad de iniciativa, hacendaría y productiva del Estado, y de la magnitud de los recursos que se este dispuesto o forzado a retirar de los ingresos privados para convertirlos en recursos públicos.

Asimismo, el gobernar a través de políticas públicas significara el redescubrimiento del componente costos de la decisión pública y poner fin a la ilusión fiscal de recursos públicos ilimitados. Por consiguiente, supondrá metódicos cálculos de gasto público, estimaciones rigurosas de costo-beneficio en las decisiones, economía pública realista, evaluación pertinente del componente económico de las decisiones y operaciones, búsqueda de las políticas que maximizan beneficios y disminuyen costos a los ciudadanos contribuyentes.

Se puede entender el análisis de las políticas públicas, como la evaluación de las varias opciones de decisión pública donde se utilizan diversos métodos de investigación y argumentación para producir y transformar información referente que pueda ser utilizada en las organizaciones políticas para resolver problemas de política. El análisis de política incluye todas aquellas actividades dirigidas a desarrollar conocimiento que sea relevante para la acumulación de las políticas públicas².

¹ Aguilar Villanueva Luis, Antología, *El Estudio de las políticas públicas*. Pág.33-36.

² S. Nagel Stuart, *Contemporary Public Analysis*, The University of Alabama, 1984, en Aguilar Villanueva Luis, *La hechura de las políticas públicas*.

El análisis de políticas públicas se vuelve entonces indispensable, a fin de no caer en modelos que, desde una visión homogeneizante, pretendan manifestar las reformas del Estado y el cambio en las estructuras administrativas en las distintas realidades nacionales.

De esta forma, ya descrita la importancia de las políticas públicas para el desarrollo del país; el propósito de esta tesina es mostrar y comparar las políticas públicas implementadas, por El Gobierno del Cambio, reunidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006 del actual Presidente de México, Vicente Fox Quezada; con las políticas diseñadas en el Proyecto Alternativo de Nación, planteado por el candidato a la Presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador; y así, conocer y estudiar si realmente estas son compatibles con el grado de desarrollo socio económico de México.

CAPÍTULO I

LAS URGENTES NECESIDADES Y PROBLEMAS ACTUALES

A lo largo de las últimas décadas la sociedad mexicana buscó caminos que se orientaran a la apertura de espacios políticos para la participación, periódicamente la sociedad civil enfrentó diversas batallas políticas obteniendo, por parte del Estado, reformas que resultaron válvulas de escape a la presión interna, no obstante, gradualmente la sociedad incrementó sus formas de participación en espera de lograr la consolidación de una democracia plena.

Esta paulatina apertura de espacios políticos trajo consigo un proceso social que cuestionaba de manera aguda la corrupción imperante en el Estado mexicano, la debilidad del Estado de Derecho, el ejercicio centralista del Gobierno Federal, la marginación de grandes sectores de la población, las limitadas oportunidades de crecimiento y lejos de prosperar, la incompetencia del Estado para evitar las consecuentes crisis económicas generadas por decisiones ineficientes, incapaces de abordar oportuna y sistemáticamente problemas y defectos públicos. Así el desarrollo de la sociedad mexicana dio como resultado la multiplicación de sus demandas, las cuales no empezaban a tener cabida en el sistema político. No quiere esto decir que ahora las tengan sino que en el momento actual ya se cuentan con algunos canales que les permiten su expresión, mas no la solución.

La democratización relativa que implicaron las reformas políticas electorales, a lo largo de esta últimas décadas, significaron un costo político mucho menor

que si se hubiera optado por preservar al sistema sin cambios, ya que de no haberse abierto los espacios políticos adecuados el riesgo de las demandas internas y del contexto internacional se hubieran concretado en un componente peligroso para la estabilidad del país³. De esta manera en el año 2000 se da la alternancia en el Ejecutivo Federal caracterizada por una transición sorprendentemente tersa que ocultó la magnitud del cambio operado y los enormes desafíos que tenía el país.

A inicios del siglo XXI, nuestro país se encuentra inmerso en un proceso de transición económica, política y social; así mismo en este último ámbito mucho se ha avanzado en décadas anteriores en materia de salud, educación y servicios básicos para la población, sin embargo, persisten niveles agraviantes de pobreza y carencias incompatibles con el grado de desarrollo general del país, las cuales son más notorias entre las comunidades urbanas y rurales, no obstante, en las ciudades prevalecen el desempleo, el fracaso y la inseguridad.

1.1 La pobreza.

En México la pobreza es un lacerante problema que se ha extendido por todo el territorio sin importar que hayamos experimentado un largo periodo de crecimiento entre 1934 y 1970, sin presentar crisis de gran amplitud, pero, que en términos dominantes la pobreza creció en casi todo el período, esto, ha llevado a suponer que las relaciones de poder son las que han influido de manera determinante en el reparto desigual de la cosecha del crecimiento,

³ Béjar Navarro Raúl, *El mexicano aspectos culturales y psicosociales*. Pág. 227-232.

dado que, en nuestro país ha existido una regulación de la pobreza a través de las instituciones políticas fundamentales.

Estas formas institucionales, sobre todo las que estaban relacionadas con la regulación, se ven apoyadas u obstaculizadas por las creencias, hábitos y representaciones simbólicas que vulneran la regulación de la pobreza. Además el hecho que esta pobreza es masiva y principalmente rural, esta estrechamente relacionado con el ejercicio centralista que el Gobierno Federal ha desarrollado a lo largo del tiempo, conjuntamente, el apoyo económico insuficiente aprobado que no llega a las comunidades indígenas, sino que se estanca en filtros de la burocracia federal y de los políticos locales, tal como se observa en la precaria situación de la población indígena en Chiapas y otros estados del país donde el gasto social no fluye hacia los pobres.

Es menester reflexionar históricamente que a pesar del crecimiento sostenido sin crisis estructural que alcanzó México, entre 1934 y 1970, la pobreza aumentando continuamente, reflejando la insuficiencia del crecimiento económico para detener los factores que alimentan la pobreza. Por un lado la pobreza disminuyó desde los años sesenta hasta principios de los ochenta, no obstante, el total de la población pobre continuó en una trayectoria ascendente, salvo el corto periodo del boom petrolero; sin embargo, la explosión de la crisis estructural en 1976 – 1977 marca el inicio de un control salarial y de la crisis financiera de las instituciones de protección social, que en la siguiente década desembocaran en la baja del nivel de bienestar social de la mayoría de la población.

Posteriormente, la segunda explosión de la crisis estructural en 1982 genera una aguda contracción de la actividad económica abriendo el pasó a un creciente desempleo, simultáneamente, da comienzo la era neoliberal con radicales ajustes macroeconómicos dando un cambio en la tendencia de la pobreza en términos relativos. A partir de 1982 con el abrumador aumento del desempleo, la hiperinflación y con las políticas laboral y de protección social represivas, el empobrecimiento aumenta significativamente, incorporándose 11.5 millones de personas a la pobreza.

Los sucesivos fracasos de la política antiinflacionaria y la caída bursátil de 1987, ocasiono, que se abandonaran los pactos para regular el crecimiento de los salarios, de los precios y de las ganancias, siendo los salarios los primeros en tener una caída en términos reales, por lo que el aumento de la pobreza siguió con su acelerado curso. Para 1990 el nivel de pobreza había aumentado dramáticamente hasta abarcar 77.9% de la población total, excediendo el nivel obtenido en 1960 que fue 76.4%, posteriormente, la fuerte crisis en 1994 generó una inflación de 52%, que unida a la política de ajuste macroeconómico, aumento el desempleo dando continuidad a un torrente de de empobrecimiento y delincuencia⁴.

Según datos oficiales, entre 1984 y 1989, la proporción de hogares en pobreza extrema aumentó de 11.4% a 14.1%, y aun cuando cifras muy optimistas señalan que la pobreza extrema disminuyó a un 11.8% de los hogares en 1992,

⁴ Soria Víctor M. *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México*, Pág. 119-125.

es decir, 13.6 millones de personas, la extrapolación de la tendencia calcula el total de personas en pobreza extrema en 17.9 millones. El total de personas pobres aumentó 23.6% entre 1984 y 1992 y alrededor del 80% de los pobres se localizaron en las zonas rurales. Así mismo el empobrecimiento creciente de la población rural es evidente en la pérdida del poder adquisitivo de los salarios pagados a los trabajadores agrícolas, que se redujo en 51% entre 1982 y 1991.

De esta manera Ernesto Zedillo en 1994 heredó de la administración de Carlos Salinas de Gortari un 48% de la población en pobreza y un 19% en extrema pobreza, es decir, el 67% de la población en México sumida en la pobreza, esto es, 61 millones 640 mil habitantes donde aproximadamente en esos años existían 92 millones de personas.

Y en el año 2000 el actual Presidente de la República Vicente Fox recibió un país con el 41% de la población en pobreza y el 15% en la extrema pobreza, esto es, el 56% de casi cien millones de mexicanos que significan los 54 millones de personas abatidas en la pobreza. Durante los últimos años, las cifras del Banco Mundial alertaron de que cerca de 70 millones de mexicanos vivían en la pobreza y la padecían en diferentes grados.

Asimismo la pobreza, derivada de la constante marginación y como consecuencia de los cambios estructurales que han concentrado la riqueza en unos cuantos, se manifiesta de múltiples maneras que resultan en un alto grado de privación en la satisfacción de necesidades básicas. Entre sus manifestaciones más graves se observan, las altas tasas de mortalidad infantil

y de mujeres gestantes; la desnutrición; elevadas tasas de analfabetismo entre adultos; la deserción escolar desde los primeros niveles educativos; la falta de oportunidad para encontrar trabajos bien remunerados; y viviendas que carecen de los servicios elementales para el bienestar. Por lo tanto, la pobreza en nuestro país es un enorme problema que además tiene un carácter de urgente.

1.2 Crecimiento económico.

Dada la dinámica que existe entre la política y la economía, la preocupación de los efectos que provocan las políticas económicas sobre el bienestar de la sociedad es enorme, dado que, el objetivo final de las políticas económicas es aumentar el bienestar social.

Así pues, el crecimiento económico de México a lo largo de las últimas décadas atravesó por periodos de desarrollo sostenido, como en el periodo de 1934-1970 que tuvo como eje principal la apropiación del producto excedente del trabajo; que junto con la inversión pública y la política de subsidios al sector privado, facilitó la acumulación de capital, al mismo tiempo que el sistema bancario proporcionaba créditos de manera acelerada al sector privado.

Adicionalmente se observó un incremento en la mayoría de las ramas de la economía como la de productos alimenticios, la industria textil y otras industrias tradicionales nacionales que recibían valor de varios sectores, principalmente del primario como el de agricultura y el de ganadería, lo cual aumentaba las

elevadas tasas de plusvalía que obtenían convirtiéndose en pivote de la acumulación capitalista en la economía mexicana⁵. De esta manera la fuerza presidencial y el control corporativo fueron fundamentales para articular las comunidades campesinas a la agricultura capitalista. Por el lado de la economía, esto se efectúa tanto por medio de subsidios a los insumos y la creación de infraestructura, como a través de la política de precios.

Sin embargo, así como se registraron crecimientos aproximados del 6.77% anuales en la última parte de este periodo; a partir de la década de los 70 comienzan los desequilibrios macroeconómicos por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, dando como resultado la primera explosión de la crisis estructural, donde el incremento del PIB cayo al 4.42% y a finales de esta década el decremento del PIB esta 3.4%.

A inicios de los años 80 se da la apertura económica de México donde se empiezan aplicar las políticas de cambios estructurales y fuertes ajustes macroeconómicos dando inicio la era de la privatización. Siendo el periodo de 1982-1988 el primero en sentir los golpes del neoliberalismo, el cual fue llamado el “sexenio de crecimiento cero” porque la economía mexicana permaneció estancada, ya que apenas creció 0.17%. A partir de 1988 la economía mexicana entra en una etapa de recuperación modesta hasta 1994 dado el PIB creció a una tasa media del 3.1%.

⁵ Soria Víctor M. 2000, op. cit, Pág.119-120

Asimismo, en el primer año de Zedillo, 1995, se presentó la peor recesión del México postrevolucionario, la economía cayó en -6.9% acompañada de inestabilidad financiera, irritación social, caída del mercado interno y cierre de muchas pequeñas y medianas empresas; sin embargo, hubo una recuperación para 1996 donde el PIB llegó a 4.5% y para 1997 incrementó a 7.5%.⁶

Como se ha señalado anteriormente la dinámica existente entre la economía y la política; y las decisiones que se toman para alentarla recaen sobre el bienestar de la sociedad muchas de las veces causando graves complicaciones, por eso se requiere reflexionar de manera profunda y formular políticas eficaces para redistribuir los incentivos equitativamente en la sociedad.

1.3 Educación.

Tradicionalmente, la educación ha jugado un papel central en los programas de modernización económica y cultural de un país; en México los gobiernos posrevolucionarios, desde la década de los 20 desplegaron una estrategia educativa y cultural destinada a unificar ideológicamente a la nación y a la vez organizar las diferencias entre las clases y las regiones del país.⁷ En la actualidad, se cree en la educación generalizada como un instrumento para mejorar la situación económica y cultural del pueblo, asentando las bases de la democracia y el progreso.

⁶ Ortiz Wadgymar Arturo, *Política económica de México 1982-2000* Págs. 93-165.

⁷ Safa Patricia y Nivón Eduardo, *La educación y el tratado de libre comercio: de las crisis a las perspectivas*, en Guevara Niebla Gilberto, *La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio* Pág. 50 -51

A inicios de los años ochenta se aplica en el sistema educativo un proyecto descentralizador, expresión de la reforma del Estado, donde se le asigna al sistema educativo un carácter fundamental en las estrategias dirigidas al cambio estructural; en la cual se toma la decisión de transferir a los gobiernos locales la educación preescolar, primaria, secundaria y normal a cargo de la federación, con los recursos correspondientes. De esta manera, por un lado, el Estado conservaba la dirección ideológica; y por otro, distribuía la inmanejable carga de la gestión administrativa educativa.

Para los gobiernos de los estados, la descentralización significaba incrementar una carga no deseada y a demás sostenerla con recursos escasos, sin embargo, al inicio dedicaron una considerable proporción de su gasto, tiempo después, empezaron a reducirlo. Así pues, a mediados de los años ochenta las tendencias expansivas del sistema escolar se interrumpieron, consecuencias que se reflejarían sobre los sectores más vulnerables de la población. Aunado con la crisis económica que debilitó la demanda de escolaridad e incrementó las posibilidades de abandono de la escuela, fenómeno que se manifiesta en el aumento de las masas de reprobación y deserción en la secundaria, la preparatoria y la profesional media⁸. Para que esta tendencia hubiera sido contrarrestada, habría sido necesario el fortalecimiento general de los servicios educativos y de los apoyos destinados a los estratos de pobreza extrema. Sin embargo, los recursos reales destinados a la educación se redujeron agudamente.

⁸ Fuentes Molinar Olac, *El Estado y la educación pública en los años ochenta* Págs.75-78.

A pesar del rápido crecimiento educativo que se ha dado en México, en la actualidad nos enfrentamos a serios problemas que nos obligan a replantear los programas y objetivos educativos; tales como problemas de deserción, reprobación y asimismo, la falta de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ameritan una seria revisión por el papel fundamental que juega la educación en el desarrollo de un país.

El problema educativo depende de las condiciones socioeconómicas de la familia y del entorno social, de esta manera se piensa que la deserción escolar se debe, a los bajos niveles nutrimentales, las enfermedades, la necesidad de trabajar a temprana edad y la poca inclinación de la familia al estudio.

Otro problema bastante serio es el rezago en la zonas rurales, dado que en el país existen 199 mil 391 localidades y de estas, el 74% (148 mil) tienen menos de 100 habitantes,⁹ en donde, las escuelas son unitarias y bidocentes, es decir, que uno o dos maestros atienden varios grados a la vez, con alumnos de distintas edades y diferentes niveles de aprendizaje, por lo tanto su calidad en educación es muy deficiente.

La UNESCO ha establecido como parámetro de referencia que si los países quieren ser hoy día en verdad competitivos, se debe tener una cobertura de educación superior entre el 40 y el 50%. Sin embargo, en el 2003, solo dos de cada 10 jóvenes tuvieron la oportunidad de acceder a la educación superior, es decir, el 22%.¹⁰

⁹ INEGI XII Censo de Población y Vivienda 2000.

¹⁰ UNESCO Primer informe (1998).

Así pues, el problema educativo tiene diferentes matices específicos en los diferentes niveles, dado que, las dificultades de la educación básica son diferentes a los que enfrenta la educación superior. Y por otra parte el papel que desempeña el nivel medio y técnico en relación con las necesidades del país, es distinto al que se le exige a la educación básica o superior; por lo tanto, en esta diversidad de problemas los retos de la planeación educativa son enormes.

1.4 Salud.

En México, a partir de 1982, las políticas de ajuste estructural adoptadas para remontar la crisis económica tienen un severo impacto sobre el financiamiento y la organización de las instituciones de bienestar social en general y de salud en particular, frenan la tendencia expansiva de los servicios públicos de salud, limitan su lógica redistributiva, debilitan su capacidad de respuesta y posibilitan la modificación de sus tendencias universalistas, solidarias e integrales, claramente incompatibles con las propuestas de modernización neoliberal de la política social.

La descentralización de los servicios de salud constituye la política de mayor importancia para este periodo, dado que implica, reorganizar el sistema de atención a población no derechohabiente. De esta manera, la postura gubernamental señala que a través del proceso descentralizador se pretende

ampliar las coberturas, mejorar la calidad de los servicios y conciliar la eficiencia en la prestación de la atención y los derechos de los trabajadores.

Asimismo, se plantea revertir el proceso centralizador y trasladar la responsabilidad de la operación, la capacidad de decisión y los recursos, al lugar donde se efectúa la prestación de los servicios en el marco de los sistemas estatales de salud, además, el abaratamiento de costos, la racionalización del gasto en salud y la suma de esfuerzos financieros.

Así pues, entre los años de 1982 a 1998, se mantienen las tendencias de reducción de los fondos destinados al mantenimiento de equipo e instalaciones; la disminución de los recursos per cápita para la atención a la salud de la población sin seguridad social y la caída de los niveles salariales de los trabajadores de la salud. Además, es justamente en los periodos 1988-94 y 1994-2000 en donde la reestructuración del sector, especialmente la ampliación de cobertura con el paquete básico de salud y la reorganización de los servicios y beneficios de la seguridad social, está financiada y condicionada por los préstamos que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que otorgan al gobierno mexicano.¹¹

El deterioro del nivel de vida y de trabajo de la inmensa mayoría de la población esta provocando cambios en las condiciones de salud en el largo y corto plazo, ya que la imposición de las políticas neoliberales no solo se expresa en el deterioro de las condiciones de salud, como la presencia de una

¹¹ López Arellano Oliva, *La polarización de la política de salud en México*.

extendida desnutrición y sus secuelas; retorno de antiguas epidemias, como el cólera; incremento de los accidentes y violencias, un aumento significativo del cáncer y de enfermedades relacionadas con una infinidad de situaciones de tensión, presión y desesperanza de los individuos; a demás de impactar seriamente en el sistema de salud.

Los resultados del Diagnóstico Basal de Calidad realizado entre 1997 y 1999 en centros de salud y hospitales generales de la Secretaría de Salud, indican que el abastecimiento de medicamentos es insuficiente, y que el equipo en los hospitales es inadecuado y obsoleto. Además, hay un uso deficiente de los expedientes clínicos y un serio problema de falta de apego a la normatividad en el manejo y control de enfermedades. Otro indicador de problemas de calidad es la falta de certificación de las unidades de salud.¹²

Por otra parte, es urgente una reforma integral del sistema de pensiones para darle viabilidad. En el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado existe un grave déficit en los fondos de reserva para el servicio de las obligaciones, además del crecimiento de los costos de operación, de modo tal que ambas instituciones enfrentan una situación de insolvencia.¹³

¹² Laurell Assa Cristina, *La política de salud en el proyecto neoliberal*, Pág.145 Valenzuela José México: ¿Fin de un régimen?

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

1.5 Seguridad Pública.

Desde hace tiempo el tema de seguridad pública esta en el centro del debate de nuestra comunidad y cabe recordar que la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de Derecho debe generar las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo.

Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, como la de suministrar seguridad, la sociedad vive atemorizada ante una ola delincencial que ha crecido, no solamente estadísticamente, si no también, en violencia, sofisticación, organización, perversidad, cinismo, innovación, prepotencia y arraigo. De esta manera, la sociedad ve como la calidad de vida es robada por la inseguridad, y que al igual que la contaminación, la inseguridad es un problema que no excluye a ninguna clase social, ni a ninguna zona.

La seguridad en México se ha deteriorado aceleradamente en los últimos cincuenta años, por procesos constantes y acumulativos; donde se han podido identificar las características básicas de la violencia delincencial actual que son: incorporación de nuevas tecnologías, fuertes dosis de violencia, alto grado de desafío, amplia organización y alta virulencia.¹⁴

¹⁴ Romero Apis José Elías, *La seguridad pública en México*.

En cuanto a las causas que generan la inseguridad delictiva en nuestro país se han señalado muchísimas, pero, entre las más sobresalientes se encuentran las causas económicas, como el desarrollo económico desigual, el desempleo o subempleo, la falta de expectativas profesionales, la insuficiencia retributiva del salario, los nuevos patrones de consumo. Otras causas de índole histórica, como frustraciones ancestrales, predisposición congénita, condiciones geográficas, alteraciones climatológicas. Algunas más de naturaleza social, como la sobrepoblación, la deficiente planeación urbana, la mala canalización del ocio, la desintegración familiar. También se han señalado causas de índole cultural, como el bajo nivel educativo, la cultura de impunidad, las crisis de valores, la promoción de la violencia a través de los medios. Por otra parte, causas de orden político administrativo, tales como la corrupción, la incompetencia policial, el abandono presupuestal y administrativo, falta de voluntad política, insuficiencia en los centros de readaptación y deficiencia legislativa.

Asimismo lo preocupante es que no existe un diagnóstico global ni preciso del origen del problema a partir del cual pudiera constituirse un plan de acción sobre bases ciertas y sólidas induciendo a actuar sobre hipótesis empíricas que, frecuentemente, son erráticas, con un desperdicio irreparable de recursos y tiempo. Así pues, no se trata sólo de un problema policial o ministerial, sino de algo de una complejidad mucho más trascendente.

El problema de la inseguridad gira en torno de varios círculos viciosos; uno de ellos es que no se tiene la capacidad para prevenir todos los delitos, por lo

tanto, se cometen muchos delitos y se rebasa la capacidad de investigarlos; y al no investigarlos no se pueden castigar; por último, al no castigarlos se vuelven a cometer otros delitos.

Igualmente, en la actualidad existe un fenómeno que ha tomado mucha fuerza, nos referimos al crimen organizado definidos como las estructuras de grandes grupos dedicados a actividades ilícitas, establecidos como grandes corporaciones de carácter agropecuario, industrial, comercial y financiero, a través de las cuales se ocultan operaciones criminales.¹⁵

La capacidad mimética del crimen organizado es una de sus fortalezas más estratégicas, dado que cuentan entre sus activistas con personas dedicadas profesionalmente a giros lícitos, tales como la banca, el comercio, la tecnología y comunicaciones y finalmente, la política.

Sin embargo, debemos reconocer que el problema de la inseguridad no es nuevo, dado que en la campaña presidencial de 1988 el planteamiento más frecuente, sobre todo en las urbes, fue el de la seguridad pública. Seis años después en 1994, el tema central fue el mismo, y de nueva cuenta, en el año 2000 este mismo fue el tema principal de las campañas políticas. De esta forma el problema se ha prolongado en el tiempo, incrementándose y adquiriendo matices de complicación múltiple que lo han vuelto estructural.

Por lo tanto, es imperativo que el Estado y la sociedad civil tengan a la seguridad como uno de los temas de mayor prioridad en sus agendas, en

¹⁵ Romero Apis José Elías, *La seguridad pública en México*.

nuestro país, debemos apostar a un esquema de solución integral y de fondo que inicie desde la prevención del delito, pase por la procuración de justicia, prosiga en su impartición y culmine con el sistema de readaptación social.

Estos son algunos de los grandes y desafiantes retos para nuestro país además de que muchas de las dificultades señaladas se han agravado o son consecuencias de la aplicación de políticas públicas inadecuadas, dado que estas ponen al descubierto la capacidad y habilidad gubernamental para identificar y manejar adecuadamente la fuentes formales del poder o para estructurar una agenda que sea capaz de señalar una dirección a la sociedad y las instituciones que se gobiernan y de convocar a los agentes y agencias claves para avanzar en la dirección deseada.¹⁶

¹⁶ Medellín Torres Pedro, *inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: elementos para una teoría de la estructuración de políticas públicas en países de baja autonomía gubernativa*, en *Reforma y democracia* num.8 julio1997 Caracas Venezuela

CAPÍTULO II

DOS PROYECTOS PARA EL COMBATE A LA POBREZA.

2.1 Los ejes y las políticas para combatir la pobreza de la Administración Fox.

Durante la campaña para la presidencia de la República y una vez que accedió al poder, Vicente Fox realizó un buen número de promesas tanto en materia económica, política y de desarrollo social. A continuación como primer punto, se revisara la modalidad en que el Gobierno del Presidente Vicente Fox esboza la hechura de las políticas para tratar de cumplir esas promesas y abatir los altos índices de pobreza y pobreza extrema que existen en México.

De esta manera se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. *La riqueza económica que promueve la política para un crecimiento con calidad, así como la estabilidad que se propicia de orden y respeto, tienen por objetivo mejorar las condiciones de la sociedad y de los individuos de este país. Es claro, igualmente, que el desarrollo social y humano representa un factor invaluable para alcanzar tanto niveles superiores de riqueza y bienestar, como de seguridad y justicia.*

Es por ello que la emancipación individual y colectiva de los mexicanos es el objetivo integrador de la política para el desarrollo social y humano de este Plan de gobierno; una política que promueva la capacidad, fuerza y voluntad de

todos para bastarse a sí mismos y que, al hacerlo, propugne por la erradicación de cualquier forma de vasallaje o sumisión; una política que al sentar las bases para la autosuficiencia individual y global, produzca confianza y seguridad en la nación y en los nacionales, eliminando los tutelajes, paternalismos y dictaduras indignas; una política que asegure la soberanía, riqueza y fuerza de la nación en la iniciativa, reciedumbre y capacidad de sus integrantes. Se trata, en suma, de una política incluyente y liberadora. Es por ello que la emancipación individual y colectiva de los mexicanos es el objetivo integrador de la política para el desarrollo social y humano de este Plan de gobierno.

Las precarias condiciones de salud, vivienda y alimentación en que se encuentran muchos mexicanos, así como las escasas oportunidades que tienen de educación, capacitación y empleo, merman su confianza personal y familiar. Estas circunstancias les impiden participar de manera constructiva en la colectividad. No es posible un desarrollo humano efectivo y sostenido cuando se vive en condiciones de insalubridad y hambre; no es posible potenciar las capacidades de las personas que se encuentran en la pobreza extrema; no es posible pedir que sean autosuficientes a quienes luchan por subsistir.¹⁷

Tomando en cuenta lo presentado en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se puede observar que la línea rectora del programa de desarrollo social es un esquema focalizado cuyo objetivo es asegurar que sus beneficios favorezcan a

¹⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

las familias más pobres, sin embargo, no es un programa novedoso, sino, la continuidad de las tres administraciones pasadas.

A continuación se muestran los ejes para la instrumentación de las políticas de desarrollo, destinados para abatir la pobreza, y elevar los niveles de educación y salud, de esta manera, generar equidad e igualdad entre la población.

a) El primer eje de la política de desarrollo social y humano se refiere, precisamente, a los niveles de bienestar de los mexicanos, y está orientado a evitar que existan grupos de la población mexicana cuyas condiciones de vida, oportunidades de superación personal y de participación social, se encuentren por debajo de ciertos umbrales.

El objetivo consiste en romper el círculo vicioso de la pobreza que existe en todo el país, en particular en las comunidades indígenas geográficamente más aisladas. Para lograrlo, no sólo se debe impulsar un crecimiento económico sostenido, al mismo tiempo se necesita invertir en el desarrollo social y humano. Por ello, habrán de continuarse e iniciarse programas y acciones específicas que transfieran recursos económicos y se canalicen para mejorar los servicios médicos y sanitarios; proporcionar respaldo educativo y capacitación considerando, en casos específicos, las características de las culturas bilingües; invertir en infraestructura para que cuenten con servicios esenciales como carreteras, energía eléctrica, agua potable, sistemas de comunicación. Todo ello, para agilizar su incorporación a la dinámica general del país y crear mayores oportunidades productivas.

b) Es por ello que el segundo eje de la política de desarrollo social y humano es la equidad en los programas y la igualdad en las oportunidades. Con el fin de reducir las desigualdades que más afectan a la población, los criterios que se seguirán para la asignación de los recursos públicos estarán orientados a estimular e impulsar la superación del nivel de vida de los grupos y personas más vulnerables -los indígenas, los niños y ancianos, los discapacitados- y tomarán en cuenta las necesidades de otros sectores amplios -como las mujeres y los jóvenes-.

c) El tercer eje, capacidad e iniciativa, pretende fomentar la actitud emprendedora e independiente de los ciudadanos, dotándolos de una educación de vanguardia y una preparación de avanzada, para lo cual se promoverán y crearán proyectos que mejoren la preparación, escolaridad y los conocimientos de la población, conduzcan al desarrollo de sus habilidades y destrezas, fomenten la innovación y el avance tecnológico, induzcan el interés por la ciencia y apoyen la difusión cultural, aseguren el manejo efectivo de la información y propicien la educación continua, el adiestramiento constante y la actualización permanente.

d) Para propiciar, conservar y alentar la riqueza social de México, la política de desarrollo social y humano incluye la cohesión social como el cuarto de sus ejes fundamentales, porque propone acciones y programas tendientes a aumentar la solidaridad de todos los mexicanos entre sí y con el bien común; a acrecentar su compromiso con la nación, mediante el fomento y la elaboración

de políticas y proyectos incluyentes que descansen en la mayor participación de los grupos que conforman la sociedad; a disminuir la presencia del Estado en los aspectos y áreas en los que las organizaciones no gubernamentales pueden tener una contribución efectiva; a propiciar la integración social de sujetos agrupados en asociaciones con distintos fines, construyendo modalidades que refuercen su sentido de pertenencia sin menoscabo de su identidad; a reivindicar el respeto a los derechos reconocidos y a los emergentes que se manifiestan de manera diversa en las distintas regiones, estados, ciudades, poblaciones, grupos y asociaciones del país, dando lugar así a un desarrollo regional equilibrado y acorde con el federalismo.

e) El último eje, confianza en la capacidad del gobierno y en las instituciones del país, tiene por objeto diseñar estrategias de respuesta eficaz ante situaciones no previstas de orden natural y social, ampliar la capacidad de respuesta del Estado, crear condiciones institucionales que permitan anticipar riesgos y establecer esquemas de coordinación de las organizaciones sociales que refuercen su sentido de compromiso en la continuidad de los programas sociales.¹⁸

De esta manera, de los cinco ejes que componen la política social del actual gobierno; los dos primeros son los que están más enfocados en combatir la pobreza, además de que los compromisos tienen por detrás cinco reconocimientos derivados de los derechos individuales y sociales consagrados por la Constitución: a) reconocimiento por parte del Estado de la dignidad

¹⁸ Ibid.

personal y de la libertad individual y social de todos; b) reconocimiento de la igualdad jurídica de todos frente al Estado; c) reconocimiento del derecho a la igualdad de oportunidades personales y sociales para su desarrollo; d) reconocimiento a los derechos de la tercera generación, derechos ecológicos y a la paz; e) el reconocimiento a la solidaridad como elemento básico para un desarrollo armónico.¹⁹

Los compromisos expresados por el presidente Vicente Fox en materia de desarrollo social, economía y política son los siguientes:

- 1)** Una educación pública laica y gratuita, de calidad y con valores.
- 2)** Participación social en todos los programas de gobierno y acceso a la infraestructura de los servicios públicos como salud, deporte, cultura, vivienda, educación, recreación y servicios de alumbrado público, telefonía, agua potable, drenaje, pavimentación y vigilancia entre otros.
- 3)** Promover un nuevo federalismo de tipo solidario, subsidiario y corresponsable.
- 4)** Creación de Banca Social.
- 5)** Impulsar el desarrollo rural.
- 6)** Crear empleos donde se necesitan.
- 7)** Establecer un sistema integrado de políticas sociales.
- 8)** Incorporar al desarrollo a los grupos excluidos y vulnerados.
- 9)** Impulsar el desarrollo local de todas las regiones del país
- 10)** Acabar con cacicazgos y las redes impunes de poder.

¹⁹ Soria Víctor M, *Subdesarrollo, política social y pobreza en la era de la Globalización. Caso México*. Pág. 79

Además la propuesta de establecer una nueva relación con los pueblos indígenas, con la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que se integrara por los dirigentes de todas las etnias y tendrá sus oficinas en la residencia oficial de los Pinos. Al igual la creación de Centros de Estudios de las Lenguas Originarias de México y la conversión del documento de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA).

2.2 Contigo: la nueva estrategia rectora de política social del Gobierno del Cambio.

Desde que dio inicio la Administración de Vicente Fox a la fecha se puede señalar algunos resultados de los compromisos acordados en la Campaña presidencial y planteados en el PND para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano del país. En el caso del Gobierno del Cambio les fue indispensable dar una visión integral y coherente a la política social. Para así lograr la estrategia rectora de la política social: Contigo en donde uno de sus componentes principales es el programa Oportunidades.

La estrategia Contigo está basada en seis principios:

- I. Corresponsabilidad**
- II. Equidad**
- III. Transparencia**
- IV. Integralidad**
- V. Cohesión social**
- VI. Sustentabilidad**

Así mismo, permitió focalizar la intervención gubernamental en cuatro áreas de acción:

- i. Ampliación de capacidades de los individuos
 - ii. Generación de oportunidades de ingresos
 - iii. Formación de patrimonios
 - iv. Provisión de protección social contra riesgos que puedan poner en peligro cualquiera de las tres vertientes anteriores.
- Por otro lado, la preocupación de la Administración foxista, por una gestión más eficiente de los programas sociales culminó con un robusto paquete legislativo de reformas para la creación de nuevos mecanismos con el objetivo de fortalecer a las entidades y dependencias que se desempeñan en el ámbito social. Dando como resultado la ley General de Desarrollo Social en la que se sentaron las bases para una política de Estado en esta materia.²⁰

Los principales objetivos son:

Incidir en el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución y hacer explícitos los derechos tanto para el desarrollo como para la educación, la salud, la seguridad social y los relativos a la no discriminación, asegurándose el acceso de toda la población a ellos.

²⁰ Secretario Técnico, Gabinete de Desarrollo Humano y Social 2003.

Establecer los principios y lineamientos generales para configurar a institucionalizar una política social de Estado que trascienda las políticas sexenales.

Libertad, justicia distributiva, transparencia, solidaridad, integralidad participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad y libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades.

- Otra reforma relevante es la de la Ley General de Salud, que permite a la población abierta al sistema público de protección social, mediante el seguro popular.
- La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, promulgada en 2003, dirigidas a la población indígena. La comisión que nació de este nuevo ordenamiento legal no solo conservo la mayoría de las atribuciones con las que contaba el Instituto Nacional Indigenista, sino que adquirió nuevas facultades para fomentar la coordinación de las diferentes dependencias que trabajan con población indígenas.
- En el presente sexenio también se crearon: el Instituto Nacional de las Mujeres, que trabaja para crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, que propicie el desarrollo integral de las mujeres mexicanas; la Oficina de Promoción e integración social para las personas con Discapacidad, que desarrolla y busca

consolidar las políticas públicas de atención a la discapacidad, que abran paso a una nueva cultura de respeto y equidad para este sector de la sociedad.²¹

La presente administración con la creación del Programa *Oportunidades*, ha buscado los medios para llegar a cinco millones de familias, con el objetivo de cubrir a toda la población en pobreza alimentaría. Estas familias reciben el subsidio siempre y cuando los padres de familia lleven a los niños a la escuela y las madres acudan al médico; con lo que se procura:

- Crear un enfoque integral al combinar apoyos a la alimentación, la salud y la educación.
- Enfatizar políticas públicas a largo plazo, mejore de manera permanente las perspectivas de ingreso de las familias.
- Concentrar los recursos en las familias con mayores necesidades.²²

Asimismo, La Red Alimentaría es un instrumento permite atender a la población que habita en localidades donde no se dan las precondiciones para la operación del Programa *Oportunidades* (acceso a escuelas y centros de salud).

- Se ha dado prioridad al gasto en desarrollo social, especialmente el gasto en los programas para la superación de la pobreza. En lo que va

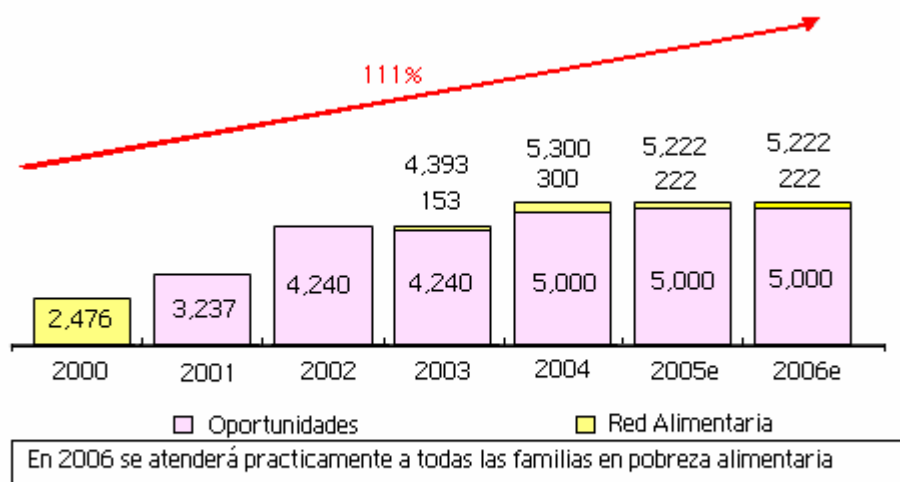
²¹ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio. Pág. 213.*

²² Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

de la Administración, el gasto social ha registrado un incremento de 12.6% en términos reales.

- Así, como resultado los avances más significativos en el combate a la pobreza se han observado en las entidades menos desarrolladas, contribuyendo así a aminorar las brechas de desigualdad entre regiones del país. Según cálculos del Banco Mundial, la disminución de la pobreza extrema entre 2000 y 2005 fue más significativa en el sur: Guerrero, Oaxaca, Chiapas; en la región sur del Golfo y en el Centro de la República.²³

Familias beneficiadas de Oportunidades y la Red Alimentaria (miles)



Fuente: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Se ha prestado atención especial a las poblaciones que tradicionalmente se habían visto excluidas del proceso de desarrollo general del país, como los

²³ INEGI 2002, citada en el informe sobre Pobreza en México del Banco Mundial, p. 81.

indígenas. Se estima que para 2006 *Oportunidades* haya incrementado en 70.5% la cobertura a los indígenas, apoyando para este año a más de un millón 100 familias.

En 2002 los niveles de pobreza registraron su nivel más bajo de los últimos años. Dicha disminución ha sido reconocida por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL, y el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, entre otras instituciones.²⁴

Los éxitos obtenidos en el combate a la pobreza han sido reconocidos por organismos internacionales como el Banco Mundial y la CEPAL, los cuales estiman que México cumplirá antes de lo previsto el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema estipulado en las Metas del Milenio, compromisos surgidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en el año 2000, y con los que México se encuentra plenamente comprometido.

México ha experimentado importantes avances en términos de capacidades humanas de su población- señala el informe del Banco Mundial sobre pobreza en México-. Para el caso de la salud, la educación, y los niveles de servicios básicos, México está ahora razonablemente cerca de donde se esperaría, dado su actual nivel de ingresos.²⁵

Entre las acciones implementadas por el Gobierno del Cambio, es transformar el sector habitacional con el propósito de crear las condiciones que permitan

²⁴ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.215.

²⁵ Banco Mundial, *Poverty in Mexico 2004*, Pág. XV.

que un mayor número de mexicanos puedan adquirir una vivienda digna y decorosa, destaca la creación de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), como instancia única del Gobierno Federal responsable de definir y conducir la política de vivienda y de impulsar los mecanismos para instrumentar y coordinar su ejecución.

Las acciones del Gobierno del Presidente Fox en torno a la vertiente de patrimonio han respondido a dos ejes principales:

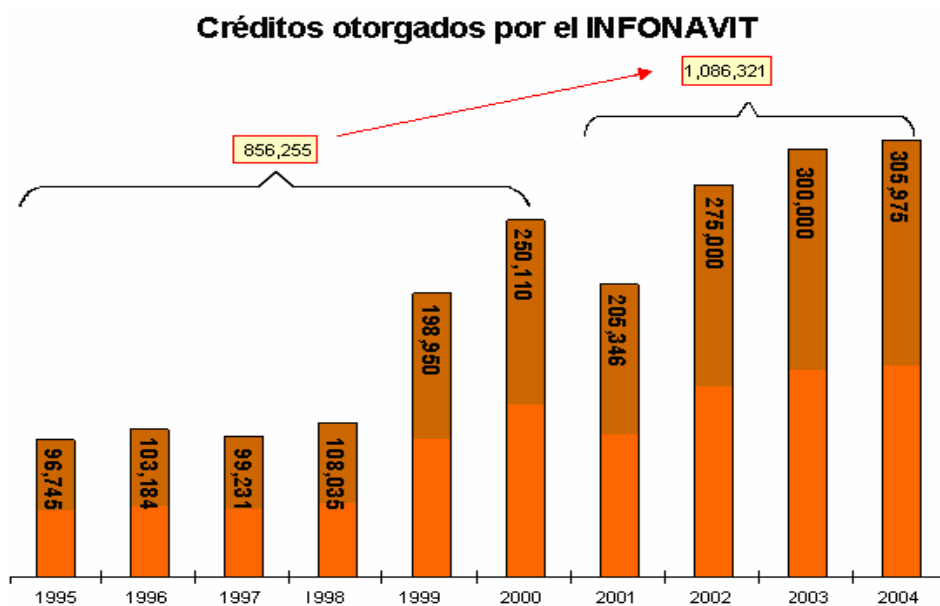
El impulso al sector de la vivienda en México y el fortalecimiento del sector del ahorro y crédito popular

- Se realizaron cambios en las instituciones del sector para alentar el crédito e impulsar el programa más amplio de vivienda en la historia del país. De esta manera, el INFONAVIT cuenta con mejores sistemas administrativos y políticas más apropiadas de otorgamientos de créditos. Asimismo, en el FOVISSTE se asignan los créditos por sorteo, lo que brinda una mayor transparencia e igualdad de oportunidades en el proceso.
- Transformación de los métodos de asignación crediticia del FOVISSTE y el INFONAVIT.²⁶

²⁶ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.230-231

- Como resultado de las transformaciones del fomento a la vivienda, para el año 2004 por parte del INFONAVIT se entregaron un millón 86 mil 321 créditos y por parte del FOVISSSTE 158 mil 129 créditos; además, que para el 2006 el Instituto se haya consolidado como el proveedor de créditos más importante del país, para llegar a una cifra de 2 millones de financiamientos a lo largo de seis años, cantidad cercana al número de créditos otorgados en toda su historia (1972-2000). Cabe resaltar que, por primera vez, los derechohabientes del Instituto con menores ingresos reciben un subsidio directo por parte del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales y municipales.
- Asimismo, se han emitido Certificados de Vivienda Social (CEDEVIS), cuya colocación en la BMV permitirá que el Instituto disponga de recursos adicionales para beneficiar a un mayor número de derechohabientes.
- En síntesis, las nuevas políticas en materia de vivienda, aunadas a la estabilidad macroeconómica alcanzada por la presente Administración, han permitido que en estos cuatro años se hayan otorgado dos millones 549 mil créditos para vivienda, de los cuales el 68% se orientó a la adquisición de vivienda, en su mayor parte nueva, y el 32% restante se destinó a financiar el mejoramiento y ampliación de viviendas existentes en los medios rural urbano. Con una inversión real en los primeros cuatro años de la Administración alcanzó un total de 392 mil 357

millones de pesos de 2004, lo que representa más del doble de lo realizado durante el mismo periodo de la Administración anterior.



Fuente: Con información de la CONAFOVI

El Gobierno del presidente Vicente Fox emprendió una serie de acciones para combatir la exclusión financiera a partir de reformas a la Banca Social, que provee servicios financieros al sector de la población que no tiene acceso a la Banca Comercial.²⁷

En 2001, se aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

- Además en abril de 2001 se crea el BANSEFI que es un banco de desarrollo orientado a promover la cultura del ahorro y que ofrece los siguientes servicios.
- También se crea el programa L@ Red de la Gente es un instrumento que colabora en la reducción del costo de envío de remesas por parte de migrantes mexicanos desde Estados Unidos.

²⁷ Ibid. Pág. 244.

Cabe destacar que el Gobierno Federal impulsa a los pequeños emprendedores no sólo con el otorgamiento de microcréditos, sino también mediante apoyos no crediticios canalizados por diversos programas de SEDESOL y SAGARPA.

Las instituciones de microcrédito han aumentado su cobertura geográfica hasta llegar a casi la totalidad del territorio nacional, lo que les permite atender un número creciente de beneficiarios. Además, muestran una estructura financiera cada vez más sólida, que refleja su apego a sanas prácticas que refuerzan su sustentabilidad y permanencia en el largo plazo²⁸.

- En síntesis, la banca social ha sostenido un alto compromiso con las prácticas de operación y con la autosustentabilidad de los intermediarios financieros arrojando los siguientes resultados:
 - 3 millones 29 mil 652 cuentas de ahorro en BANSEFI.
 - 5 millones 170 mil 194 microcréditos.
 - 4 millones 554 mil 453 apoyos a proyectos productivos.

Por otro lado, en el rubro rural, en diciembre de 2001 se promulgo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el consenso de todos los partidos políticos, y en octubre de 2004 se publico su reglamento. Este ordenamiento sienta las bases para la construcción de una nueva sociedad rural y se orienta hacia la congruencia y la integridad en la concepción de las políticas de fomento

²⁸ Secretaría de Economía 2004.

productivo, de promoción al bienestar social, y de preservación y cuidado del medio ambiente.

La ley otorga derechos jurídicos a todos los agentes de la sociedad rural que garantizan su participación en el establecimiento de prioridades locales, regionales y nacionales para las políticas públicas, y en función de ello, en la definición de los programas que mejor respondan a las demandas de las distintas localidades y regiones.

2.3 Por el bien de todos, primero los pobres.

Como punto de partida, el candidato a la presidencia de la República y ex jefe de gobierno de la Ciudad de México (2000 – 2006), Andrés Manuel López Obrador, pretende edificar un cambio en México basado en los postulados descritos en su libro²⁹ sosteniendo que el país ya no será viable si persiste la enorme desigualdad en el país, dado que, sin justicia no hay garantía de seguridad, ni de tranquilidad, ni de paz social.

La pobreza se reproduce y se agrava ante la ausencia de un Estado con dimensión social. Así que el Estado es fundamental para el bienestar de la población y, en un país como el nuestro, con tantas desigualdades, resulta indispensable para la supervivencia. Al Estado le corresponde moderar las desigualdades sociales.

²⁹ López Obrador Andrés Manuel *Un Proyecto Alternativo de Nación*, México, Grijalbo, 2004.

El proyecto obradorista afirma que el Estado debe alentar con decisión el desarrollo social en dos vertientes: por un lado, impulsar el crecimiento económico y la creación de empleos para mejorar los ingresos de la gente. Ello redundaría en mejor educación, salud y calidad de la vida en general. Y por otro, el Estado debe garantizar satisfactores básicos de bienestar. La propuesta consiste en auspiciar un Estado igualitario y fraterno, en el que los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante incertidumbres económicas, desigualdades sociales, desventajas y otras calamidades. Ese Estado igualitario y fraterno debe concebir como ideal la protección de las personas a lo largo de su vida, garantizando el derecho a la alimentación, al trabajo, la salud, la educación y la vivienda.³⁰

La propuesta consiste en auspiciar un Estado igualitario y fraterno, en el que los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante incertidumbres económicas, desigualdades sociales, desventajas y donde se pueda vivir sin angustias ni temores.

En los postulados López Obrador expone que debería elevarse a rango de ley, el derecho a la pensión alimentaria para todos los adultos mayores del país. Se trata de garantizar a todos los mayores de 70 años una pensión alimenticia no menor que la mitad del salario mínimo vigente. Este programa se justifica por razones humanitarias y por que no se puede hablar de justicia si tantos ancianos apenas subsisten en condiciones tan precarias.³¹

³⁰ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. Pág. 77-78.

³¹ *Ibid.* Pág. 79

Se podría proponer el otorgamiento de becas equivalente a la mitad del salario mínimo a todas las personas pobres con discapacidades del país. Hace falta también un programa de rehabilitación y educación especial, con prioridad para niños y niñas.³²

Las acciones que busca aplicar en los medios urbano y rural pueden ordenarse en ocho grandes vertientes:

- a)** Promoción del bienestar social: oferta de servicios de salud y educación; abasto familiar; promoción de la salud familiar y la nutrición.

- b)** Apoyos económicos directos para la alimentación de las familias urbanas y rurales, con prioridad para adultos mayores, niños pobres y personas con discapacidad.

- c)** Apoyos a la micro y pequeña empresa urbanas: programa de microcréditos y promoción de organizaciones sociales de ahorro y crédito.

- d)** Apoyos a la economía rural para la reactivación productiva de las pequeñas comunidades, proyectos alternativos, distribución de insumos productivos y asistencia técnica para la transformación y comercialización de productos.

³² Ibid. Pág. 79

- e) Apoyos a la vivienda urbana: otorgamiento de créditos para el mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda nueva.
- f) Apoyo a la vivienda rural para el mejoramiento o construcción del pie de de la casa. Suministro de asistencia técnica y materiales de construcción a bajo costo.
- g) Mejoramiento de colonias, barrios urbanos y comunidades rurales: introducción de servicios básicos, renovación ambiental y espacios públicos.
- h) Promoción del desarrollo local: participación social organizada en la identificación y jerarquización de demandas y en la ejecución de obras y proyectos.³³

Por último, se impulsara una política de combate a la pobreza, orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los rublos indígenas; y el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

2.4 Justicia Social, programa aplicado en la Ciudad de México

- Con la elaboración del programa Justicia Social implementado en la Ciudad de México por la gestión de López Obrador dio como resultado

³³ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*.

que más de 376 mil adultos mayores de 70 años tuvieran por ley una pensión alimentaría mensual. De igual forma, 70 mil 688 personas con discapacidad que viven en las zonas más pobres reciben una beca por 709 pesos mensuales, el equivalente a la mitad de un salario mínimo.

Distrito Federal: Programa 2. Apoyo a Adultos Mayores

Objetivo: Elevar las condiciones de vida y de salud de los adultos de 70 años o más que viven en las zonas de mayor marginación del Distrito Federal.
Destinatarios: Adultos mayores de 70 años o más, con 3 años de residencia mínima en el Distrito Federal.
Beneficios: Apoyo de 636 pesos mensuales para la compra de productos básicos, depositado en vale electrónico utilizable en tiendas de autoservicio localizadas en el Distrito Federal.
Dependencia responsable: Secretaría de Salud.

Delegación	Meta financiera (pesos)	Número de apoyos ^{1/}	Avance físico ^{2/}	Avance financiero ^{2/}
Álvaro Obregón	144,614,316.00	22,800	19,209	84,527,580.00
Azcapotzalco	115,156,704.00	19,575	15,404	67,473,240.00
Benito Juárez	30,827,556.00	19,167	4,266	18,027,420.00
Coyoacán	138,520,800.00	25,910	18,500	81,103,992.00
Cuajimalpa	24,716,868.00	3,620	3,285	14,489,352.00
Cuauhtémoc	124,361,532.00	25,234	16,441	71,920,152.00
Gustavo A. Madero	361,354,848.00	51,500	47,851	211,610,556.00
Iztacalco	118,655,340.00	18,400	15,961	69,649,632.00
Iztapalapa	334,043,736.00	48,500	44,437	195,416,088.00
La Magdalena Contreras	49,207,320.00	7,200	6,612	28,810,800.00
Miguel Hidalgo	83,866,140.00	16,597	11,126	48,977,088.00
Milpa Alta	23,194,284.00	3,230	3,069	13,569,696.00
Tláhuac	55,012,728.00	7,650	7,255	32,089,380.00
Tlalpan	102,414,444.00	16,442	13,835	59,920,104.00
Venustiano Carranza	126,405,636.00	22,695	16,709	73,786,812.00
Xochimilco	75,647,748.00	11,480	10,040	44,172,108.00
Totales	1,908,000,000.00	320,000	254,000	1,115,544,000.00

^{1/} El número de apoyos programados corresponden a la meta anual que se proyecta alcanzar en el mes de octubre de 2002.

^{2/} Información al 31 de julio de 2002, proporcionada por la Secretaría de Salud.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Jefatura de Gobierno; Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, 2002.

- Asimismo, alrededor de 17 mil 800 niñas y niños de madres solteras, se benefician con una beca mensual por el mismo monto, para sus estudios. En 56 meses de gobierno se entregaron 488 millones de desayunos escolares a 667 mil alumnos de escuelas públicas, y cuatro millones y medio de libros de texto gratuito para secundaria. De igual forma, el Gobierno del Distrito Federal distribuyó de manera gratuita un paquete de útiles escolares a un millón 400 mil alumnos de 4 mil 341 escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Distrito Federal: Programa Apoyo a Niñas y Niños en condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad

Objetivo: Evitar que las niñas y niños que viven en zonas pobres del D.F. abandonen la escuela por falta de recursos económicos.
 Destinatarios: Niños y Niñas de 6 a 15 años de edad, hijos de madre soltera.
 Beneficios: Beca económica de 636 pesos mensuales.

Delegación	Meta financiera (pesos)	Número de becas	Avance físico ¹⁷	Avance financiero ¹⁷ (pesos)
Álvaro Obregón	10,745,856.00	1,408	1,404	6,250,608.00
Azcapotzalco	3,442,032.00	451	450	2,003,400.00
Benito Juárez	625,824.00	82	82	365,064.00
Coyoacán	5,021,856.00	658	656	2,920,512.00
Cuajimalpa de Morelos	2,938,320.00	385	387	1,722,924.00
Cuauhtémoc	4,502,880.00	590	591	2,631,132.00
Gustavo A. Madero	15,210,576.00	1,993	1,989	8,855,028.00
Iztacalco	5,640,048.00	739	736	3,276,672.00
Iztapalapa	24,170,544.00	3,167	3,167	14,099,484.00
La Magdalena Contreras	3,686,256.00	483	485	2,159,220.00
Miguel Hidalgo	1,144,800.00	150	149	663,348.00
Milpa Alta	11,081,664.00	1,452	1,451	6,459,852.00
Tlahuac	9,333,936.00	1,223	1,227	5,462,604.00
Tlalpan	9,440,784.00	1,237	1,238	5,511,576.00
Venustiano Carranza	3,411,504.00	447	448	1,994,496.00
Xochimilco	16,798,032.00	2,201	2,197	9,781,044.00
Totales	127,194,912.00	16,666	16,657	74,156,964.00

Información al 31 de julio de 2002, proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno; Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, 2002

- Por otra parte, la Gestión de López Obrador no permitió el aumento, en términos reales, del precio de la leche Liconsa, esto, con la perspectiva de ayudar a las familias más necesitadas de la ciudad. Al igual de no incrementar el costo del boleto del Sistema de Transporte Colectivo Metro por encima de la inflación.
- El Gobierno de la Ciudad de México se fijó como meta en el sexenio 2000 – 2006, la ejecución de 150 mil acciones de vivienda, a la fecha se han realizado 124 mil 574; es decir, 83%. Se han terminado 62 mil 503 viviendas nuevas y se otorgaron 62 mil 71 créditos para el mejoramiento y la ampliación de vivienda en lote familiar.

- Según cifras del informe de gobierno del Distrito Federal 2005 se entregaron 60 mil 737 escrituras en 14 delegaciones, a quienes no habían podido regularizar su propiedad. Asimismo, se destinaron 442 millones de pesos para el mantenimiento y rehabilitación de mil 200 conjuntos habitacionales de interés social.
- A lo largo de esta administración de López Obrador se han otorgado 129 mil 472 créditos para el autoempleo y para las micro y pequeña empresas; se entregaron 85 mil 535 apoyos a proyectos productivos rurales y se benefició a 67 mil 781 personas con ayudas económicas y cursos de capacitación, a fin de incorporarlos al mercado laboral. Todo ello con una inversión de mil 710 millones de pesos.

Distrito Federal: Programa 8. Créditos a Microempresarios

Objetivo: Fomentar el autoempleo mediante el otorgamiento de microcréditos a proyectos que presenten grupos solidarios.
Destinatarios: Grupos solidarios de 5 a 15 personas de escasos recursos y sin empleo estable, que vivan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad.
Beneficios: Microcréditos de un monto entre 1 a 3 mil pesos, que se pagarán en 16 semanas, a una tasa de interés fija de 0.7% semanal sobre saldos insolutos.
Dependencia responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

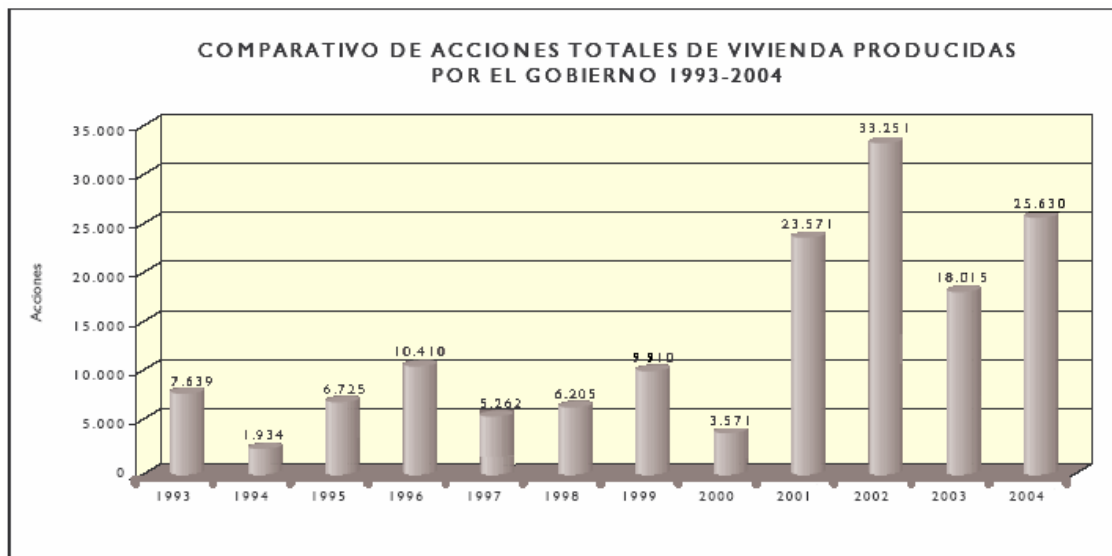
Delegación	Microcréditos ¹				Créditos a micro y pequeñas empresas			
	Meta financiera (pesos)	Número de micro-créditos	Avance financiero ²	Avance físico ²	Meta financiera (pesos)	Número de créditos	Avance financiero ²	Avance físico ²
Álvaro Obregón	7,404,000.00	2,468	6,916,000.00	1,979	4,590,000.00	102	2,133,642.06	38
Azcapotzalco	3,198,000.00	1,066	5,833,000.00	1,495	2,250,000.00	50	1,523,647.60	28
Benito Juárez	366,000.00	122	865,000.00	211	675,000.00	15	1,662,430.10	35
Coyoacán	4,746,000.00	1,582	7,323,500.00	1,937	2,880,000.00	64	1,063,680.00	21
Cuajimalpa de Morelos	1,725,000.00	575	3,335,500.00	872	1,170,000.00	26	310,452.00	7
Cuauhtémoc	2,754,000.00	918	4,472,500.00	1,151	2,295,000.00	51	5,935,195.50	45
Gustavo A. Madero	10,941,000.00	3,647	9,538,900.00	2,647	7,335,000.00	163	1,126,547.00	112
Iztacalco	4,203,000.00	1,401	3,060,200.00	910	3,105,000.00	69	4,940,325.60	27
Iztapalapa	22,569,000.00	7,523	21,999,900.00	6,110	14,265,000.00	317	345,649.00	93
La Magdalena Contreras	2,811,000.00	937	2,917,500.00	840	1,755,000.00	39	860,805.00	13
Miguel Hidalgo	2,007,000.00	669	2,504,500.00	710	1,485,000.00	33	402,669.00	8
Milpa Alta	1,569,000.00	523	1,443,500.00	442	900,000.00	20	1,035,354.12	6
Tlahuac	3,942,000.00	1,314	4,410,300.00	1,220	2,520,000.00	56	3,768,817.00	26
Tlalpan	6,222,000.00	2,074	6,934,300.00	1,926	3,600,000.00	80	2,985,267.00	66
Venustiano Carranza	3,756,000.00	1,252	7,146,500.00	1,897	3,150,000.00	70	651,025.00	44
Xochimilco	4,887,000.00	1,629	5,239,500.00	1,437	2,925,000.00	65	1,919,170.00	14
Totales	83,100,000.00	27,700	93,940,600.00	25,784	54,900,000.00	1,220	30,664,675.98	583

¹ El avance financiero es superior a la meta establecida ya que se han otorgado créditos adicionales con los recursos del fondo de recuperación.

² Información al 31 de julio de 2002, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Jefatura de Gobierno; Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, 2002.

- Se invirtieron 10 mil millones de pesos de recursos fiscales para la construcción de vivienda en beneficio de la gente pobre.



Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Instituto de Vivienda del Distrito Federal, 2004.

Conclusión pobreza

Vivimos una crisis profunda, dado, que padecemos una desigualdad persistente, no es sólo que en nuestro país una gran cantidad de personas viva en estado de pobreza y pobreza extrema, si no, que el hecho es un síntoma mas grave, que nuestra economía esta estructurada de tal manera que las oportunidades que el país ofrece sólo pueden aprovecharse por unos cuantos.

Entre 2000 y 2004 la pobreza extrema se redujo de 24.2% a 17.3%, lo cual es un avance notable, sin embargo, con todo y ese logro, el numero total de pobres en situación extrema en 2004 en México era de 18 millones de personas, en el que su ingreso no alcanza para una alimentación aceptable y aunado con los otros datos recabados como los de escolaridad y la asistencia a centros de salud, nos demuestra que quienes viven con esos ingresos están privados de bienes y servicios vitales.

El programa Oportunidades implementado por la Administración del Presidente Vicente Fox, que permite la posibilidad de que los niños de familias muy pobres puedan salir de la pobreza, como hemos analizado esta haciendo un gran trabajo, sin embargo, no es suficiente.

Por otra parte, Andrés Manuel López Obrador ha señalado que las causas principales de la pobreza son la opresión y la injusticia; y de sus programas específicos mas importantes como el de otorgar una pensión alimentaría a todos los adultos mayores de 70 años; otorgar becas equivalentes a la mitad del salario mínimo a todos los discapacitados del país; atención médica y medicamentos gratuitos para quienes no cuentan con seguridad social, es acertado, dado que los viejos, los enfermos, los discapacitados pobres, son los más pobres entre los pobres y son los que más requieren ayuda.

También es sensato en términos administrativos establecer la gratuidad para evitar las estafas como las que se hacen con los programas de bajo precio y que al final de cuenta los pobres si lo necesitan son excluidos. Sin embargo, se requiere revisar conforme va avanzando el programa ir descartando a quienes no lo necesitan o a quienes lo pueden pagar, de lo contrario, el programa se haría monstruoso fiscalmente.

Por último, sino se procura lograr un giro en la política económica para ayudar a los más lo necesitan y han quedado atrás, es dudoso que se pueda avanzar hacia la reducción de la pobreza.

CAPÍTULO III

PROYECTOS DIFERENTES PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO

3.1 Competitividad, base del crecimiento con calidad.

La Administración foxista afirma que la sociedad mexicana exige que el gobierno promueva el desarrollo, proporcione las condiciones óptimas para la acción de sus emprendedores, planee sus acciones a largo plazo y establezca normas y reglas claras y transparentes. Un gobierno que enlace efectivamente el orden y el respeto, el desarrollo social y humano y el crecimiento con calidad.

La característica principal del crecimiento será la estabilidad, que debe estar exenta de fluctuaciones violentas y recurrentes, y a su vez tener la capacidad de crear oportunidades para ampliar el desarrollo de las comunidades y las personas, particularmente para quienes han estado excluidos del desarrollo. El crecimiento al que se aspira se caracteriza por el uso racional de los recursos naturales. Para responder a ello, México debe crecer con calidad.

Para que nuestro país tenga un crecimiento económico sostenido, el Gobierno del Cambio, plantea, que los pilares del crecimiento sean:

- Un entorno macroeconómico cierto y estable, sustentado en finanzas públicas sólidas.

- Acciones públicas decididas en favor del desarrollo, mediante la programación eficaz y transparente del gasto público en áreas de educación, salud e infraestructura.
- Un sistema financiero sólido y eficaz en el apoyo al aparato productivo.
- Una mayor flexibilidad microeconómica apoyada en reglas claras y normas similares a las de los países industrializados.
- La extensión de la apertura y de la competitividad a segmentos más amplios de la población.
- El apoyo a la educación permanente, la capacitación laboral y el desarrollo tecnológico.
- El uso sustentable de los recursos naturales y el respeto absoluto al medio ambiente.
- La superación de los rezagos en infraestructura pública y privada.
- La planeación regional, reforzada por la coordinación entre el Ejecutivo federal y los gobiernos estatales y municipales.

A su vez la nueva administración afirma que al Ejecutivo federal, corresponde la conducción responsable de la economía, a fin de establecer condiciones que lleven al logro de mejores condiciones de vida para la población, mediante un entorno macroeconómico que promueva la estabilidad y la certidumbre, una mayor eficiencia en la operación de los mercados y un sistema financiero sólido y efectivo en la canalización del ahorro hacia el financiamiento del desarrollo, de esta manera, es estratégico para el Gobierno del cambio implementar las siguientes acciones:

Coordinar la política fiscal con la política monetaria.

El PND del presidente Vicente Fox, afirma que la coordinación entre la política fiscal y la monetaria constituye un factor clave para elevar el potencial de crecimiento, al establecer condiciones de certidumbre.

a) Promover una nueva hacienda pública.

La nueva hacienda pública que pretende llevar a cabo la Gestión foxista plantea la adopción de un marco tributario eficiente, equitativo, moderno y competitivo; para consolidarlo propone una reforma presupuestaria basada en la modernización del proceso presupuestal, a fin de garantizar un ejercicio más eficaz y transparente del gasto público, además de una reforma financiera que complemente la reforma tributaria en la promoción de la inversión productiva.

b) Promover esquemas de regulación y supervisión eficaces en el sistema financiero.

La presente administración asume el compromiso de construir un marco regulatorio y de supervisión eficaz, apoyado en bases de datos como herramientas seguras de consulta, que no discrimine a ningún tipo de intermediario, que promueva el desarrollo del sistema y que proteja cabalmente los derechos de los usuarios.

Para llevar a cabo esta propuesta se realizarán las siguientes acciones: disminuir los costos de regulación e intermediación en beneficio de los usuarios del sistema financiero; impulsar su competitividad dotando de un marco normativo financiero que fomente sanas prácticas corporativas en las instituciones financieras; establecer medidas de alerta temprana para prevenir distorsiones futuras que protejan a las minorías y eviten la existencia de conflictos de interés, y llevar a cabo acciones encaminadas a contrarrestar el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, fenómeno que distorsiona la actividad económica y corrompe el marco legal.

c) Impulsar una banca comercial sólida y eficiente.

Se aplicarán las medidas necesarias para que la banca comercial retome su crítico papel como oferente de recursos crediticios. Asegurar un entorno macroeconómico de mayor certidumbre constituye la condición necesaria para una mayor profundización bancaria. Al mismo tiempo, debe avanzarse en el fortalecimiento de la seguridad jurídica para que estas instituciones puedan cumplir adecuadamente con su función, particularmente importante en el financiamiento de la pequeña y mediana empresas.

d) Fortalecer a los intermediarios no bancarios y construir una cultura del seguro en México.

Garantizar seguridad a los mexicanos en caso de enfermedades, accidentes, fallecimiento o pérdida de sus bienes es prioridad para el presente gobierno.

e) Crear la banca social.

La nueva banca social tendrá dos lineamientos esenciales. En primer término, ordenar el sector de ahorro y crédito popular, dotándolo de un marco normativo adecuado que le dé transparencia y seguridad; y el segundo lineamiento será estimular proyectos productivos viables; para ello, se destinarán recursos mediante microcréditos, los proyectos productivos viables que surjan como iniciativa de las personas, familias o comunidades contarán con financiamiento accesible.

f) Reactivar la banca de desarrollo.

Se establecerán las bases para que la banca de desarrollo cumpla con su función de proporcionar financiamiento a aquellos sectores que por imperfecciones del mercado no son atendidos por intermediarios financieros privados.

Para el sector rural se crearán esquemas financieros que incluyan criterios de conservación y que estimulen el desarrollo de actividades alternativas que promuevan la creación de un mayor valor agregado en el sector.

g) Impulsar la eficiencia en el mercado de valores.

El primer paso para construir un mercado de valores eficiente y robusto es asegurar que los derechos básicos de los ahorradores que compran acciones o

títulos de deuda sean cabalmente respetados, por pequeña que sea la inversión realizada, y en caso de no ser así, que existan los recursos legales para que los ahorradores puedan hacerlos valer. La protección de los derechos de inversionistas minoritarios significa la existencia de un marco regulatorio y de impartición de justicia que garantice un trato equitativo entre las inversiones de los grandes socios capitalistas y aquel provisto por los pequeños ahorradores.

Dos aspectos que deben ser impulsados para consolidar el desarrollo del mercado de valores son la liquidez en los mercados secundarios de valores y el crecimiento y sofisticación de los mercados de derivados. La liquidez del mercado secundario refuerza la demanda por instrumentos financieros de largo plazo, aun por parte de instituciones distintas a las aseguradoras y fondos de pensiones, mientras que la existencia de productos derivados permite distribuir de manera más eficiente el riesgo financiero, disminuyendo así la vulnerabilidad de los ahorradores ante eventos inesperados.

h) Promover la productividad del sector público.

El sector público debe convertirse en un impulsor de la eficacia y la transformación estructural de la economía mexicana. Una forma central de hacerlo consiste en aumentar la eficiencia en el gasto y la utilización de instrumentos que promuevan el buen funcionamiento de los mercados domésticos. Se requiere transitar a presupuestos de mediano plazo y aumentar

el gasto público en áreas de alto beneficio marginal, en lo económico y en lo social, como son la educación y la infraestructura básica.

- i) Desarrollar nuevos instrumentos para el control de riesgos y la promoción de la estabilidad.

Es función de la acción pública buscar nuevos instrumentos de política para confrontar riesgos y promover la estabilidad. Entre éstos destacan: la operación del fondo de estabilización petrolera; la programación cuidadosa y multianual del balance entre deuda externa e interna, así como los requerimientos de liquidez; la ampliación de plazos de instrumentos de deuda interna nominal; la promoción del ahorro privado de largo plazo.

La coordinación de la política monetaria y la política fiscal, es sin lugar a duda, una de las bases del crecimiento económico, de esta manera, cabe señalar que el objetivo de la política económica de la Administración de Vicente Fox, esta enfocada a promover un crecimiento con calidad de la economía, sostenido y dinámico que permita crear empleos para disminuir la pobreza, incremento el capital humano, mejorar la distribución del ingreso, elevar el desarrollo regional y una mayor capacidad adquisitiva de los salarios. Por ello, el gobierno se compromete a ofrecer un crecimiento con calidad.

Para elevar y ampliar la competitividad el Gobierno del Cambio, promoverá las reformas estructurales necesarias para lograr la mayor eficacia en los sectores clave de la economía realizando las siguientes acciones:

1) Promover el desarrollo y la competitividad sectorial.

Una actividad fundamental del gobierno para apoyar la competitividad consiste en establecer un adecuado marco institucional que contemple un ambiente político y económico estable; con regulaciones actualizadas y simples que ofrezcan seguridad jurídica para el establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de las empresas, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

Para cooperar al desarrollo del mercado interno busquen fortalecer un sistema de distribución comercial eficaz que permita a la población mejores condiciones de acceso a bienes y servicios, basado en la competitividad de las empresas, poniendo especial énfasis, de nuevo en las medianas y pequeñas y en las que se ubican en regiones de menor desarrollo económico.

Contar con una oferta competitiva de servicios de comunicaciones y transportes es un elemento imprescindible para la actual administración.

Para el gobierno de Vicente Fox, el sector energético debe contar con una regulación moderna y transparente que garantice la calidad en el servicio, así como precios competitivos. Por ello, debe asegurar recursos y facilitar la competencia y posibilidades de inversión privada, sobre la industria petroquímica y la de gas natural, reestructurar la cartera de proyectos, eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la integración de cadenas productivas, y

promover la ejecución de proyectos de interconexión de electricidad y gas natural en ambas fronteras.

El desarrollo agropecuario y pesquero es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población, donde se necesita una estrategia integral que incluya una disponibilidad adecuada de crédito por medio de un sector financiero rural sólido.

El sector turismo es una prioridad del Estado mexicano, por ende, el nuevo gobierno buscará desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales y diversificar el producto turístico nacional, aprovechando el enorme potencial con que cuenta México en materia de recursos naturales y culturales.

En el sector minero fomentarán un mejor aprovechamiento de los recursos, mediante el perfeccionamiento del marco normativo y la aplicación de programas de apoyo técnico y financiero.

2) Crear infraestructura y servicios públicos de calidad.

La infraestructura y los servicios públicos son un factor clave para la competitividad de los sectores económicos y para elevar la productividad general.

En materia de infraestructura, impulsarán la inversión y el financiamiento privados, mediante la creación de marcos regulatorios transparentes, equitativos y que fomenten la competencia entre los participantes en los mercados. Además estructurar, coordinar y financiar los proyectos de inversión que sean socialmente rentables. Buscarán apoyar a los estados y municipios en el fortalecimiento de las áreas de planeación de inversiones, para que cuenten con las condiciones e incentivos necesarios que impulsen la participación del sector privado.

En materia de energía, el objetivo para el gobierno foxista es que para el 2006 se cuente con empresas energéticas de alto nivel con capacidad de abasto suficiente, estándares de calidad y precios competitivos. En términos de energía eléctrica, se deben generar flujos de electricidad eficaz y suficiente para la creciente demanda. En cuanto a los hidrocarburos, se busca incrementar su oferta y aumentar la capacidad de refinación a menores costos.

Para mejorar la infraestructura de transporte (carretero, ferroviario, marítimo y aéreo) la Administración de Fox se compromete a construir las instalaciones requeridas en la región Sur-Sureste para intercambiar con facilidad tipos de transportación.

3) Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial.

Para lograr el crecimiento con calidad la administración actual impulsará la capacitación y asistencia técnica oportuna y de calidad en los procesos de

producción, distribución y comercialización; Presentaran el desarrollo de una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona, para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia.

Para poder llevar acabo esta propuesta, profundizarán los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores desempleados y en activo; respaldará la transparencia en las relaciones entre obreros, patrones y gobierno, y difundirán los valores de la nueva cultura laboral para crear un clima propicio a la productividad y a la competitividad.

- 4) Promover una inserción ventajosa del país en el entorno internacional y en la nueva economía.

México forma parte de una red internacional de acuerdos comerciales y de inversión, y participa en foros comerciales multilaterales y regionales, que representan una amplia gama de oportunidades de comercio e inversión. Para aprovecharlas cabalmente es necesario promover la diversificación productiva, así como la expansión de los mercados externos para nuestros productos

El gobierno del Presidente Fox, impulsara convenios internacionales que favorezcan a trabajadores y empresarios mexicanos, particularmente a los trabajadores migrantes, mediante la revisión y actualización de los compromisos laborales internacionales. Y por otro lado, emplearan una estrategia integral para la promoción del comercio exterior y la inversión que

contemple la facilitación de los procesos y, que al mismo tiempo, asegure el cumplimiento de la normatividad vigente.

5) Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.

La incorporación y aprovechamiento de los últimos avances científicos y tecnológicos debe basarse en la aplicación de una estrategia coherente que incluya los siguientes puntos: divulgación entre la sociedad de la cultura tecnológica; fomento de la tecnología local y adaptación de la tecnología extranjera; incorporación de las tecnologías de la información (computación, telecomunicación y telemática) al desarrollo de la cultura empresarial.

6) Consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas.

El marco institucional dará seguridad jurídica al establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de las empresas, y promoverá y protegerá los derechos del consumidor, asegurando condiciones de calidad y competencia en las relaciones comerciales.

7) Promover mayores flujos de inversión extranjera directa.

Es indispensable promover las oportunidades de inversión extranjera directa en México, para complementar el ahorro interno. La administración Fox propone una estrategia integral que involucre a todas las dependencias de la

administración pública federal, con el propósito de asegurar la difusión de dichas oportunidades y la creación de mecanismos apropiados de seguimiento. Para mantener a México como destino atractivo para la inversión extranjera directa, es necesario establecer un marco jurídico que brinde mayor seguridad y certidumbre a la inversión.

8) Fortalecer el mercado interno.

El nuevo gobierno plantea realizar acciones dirigidas a consolidar un entorno propicio para el desarrollo de un mercado interno caracterizado por un sistema de distribución comercial eficaz, basado en la operación de empresas comerciales competitivas; prácticas comerciales sanas entre los comerciantes y entre éstos y los consumidores; seguridad jurídica para las transacciones e inversiones; disponibilidad de información para la toma de decisiones; abasto oportuno y suficiente, sobre todo de los bienes básicos; infraestructura comercial adecuada a las necesidades de cada región, y mejora regulatoria que facilite la actividad económica.

9) Instrumentar una política integral de desarrollo empresarial.

Este marco integrador estará dado por una política de desarrollo empresarial, basada en una intensa participación con las entidades federativas y los empresarios, capaz de identificar prioridades y aprovechar oportunidades para acelerar un desarrollo económico sustentable.

Para concretar estas acciones, se instrumentarán mecanismos de coordinación con los diferentes actores involucrados: el Ejecutivo federal, los gobiernos estatales y municipales, las cámaras y asociaciones, los diferentes organismos públicos y privados enfocados a la atención de las pequeñas y medianas empresas, con el fin de lograr la interacción armónica de las partes en aras de incidir de manera efectiva en la competitividad de estas empresas.

3.2 Estabilidad macroeconómica, pilar del desarrollo del Gobierno de Vicente Fox

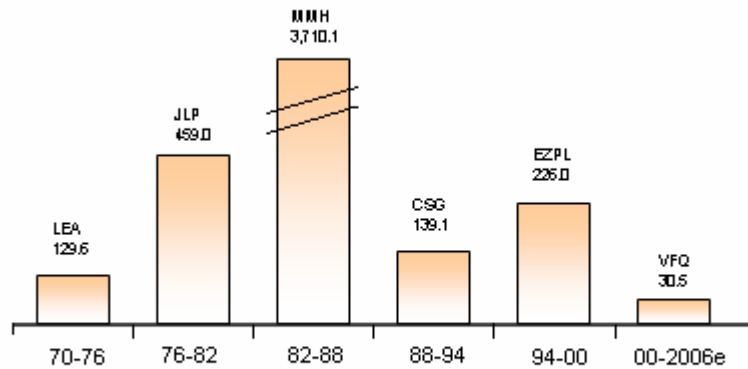
Vicente Fox, asevera, que la prudencia en el manejo macroeconómico promueve un entorno de certidumbre y preserva la estabilidad económica, principal soporte del poder adquisitivo de la población, en especial de las familias con menores ingresos. Esa misma estrategia favorece una recuperación rápida y sostenible de la actividad económica al crear condiciones propicias para la inversión y la generación de empleo.

Unas de las expresiones más características de la estabilidad macroeconómica es el bajo nivel inflacionario que se ha mantenido durante el sexenio. Ello es reflejo de varios factores, entre los que destacan la disciplina fiscal y un manejo responsable de la política monetaria.

- Al igual que la inflación y como consecuencia de su comportamiento, las tasas de interés también han alcanzado niveles históricamente bajos.

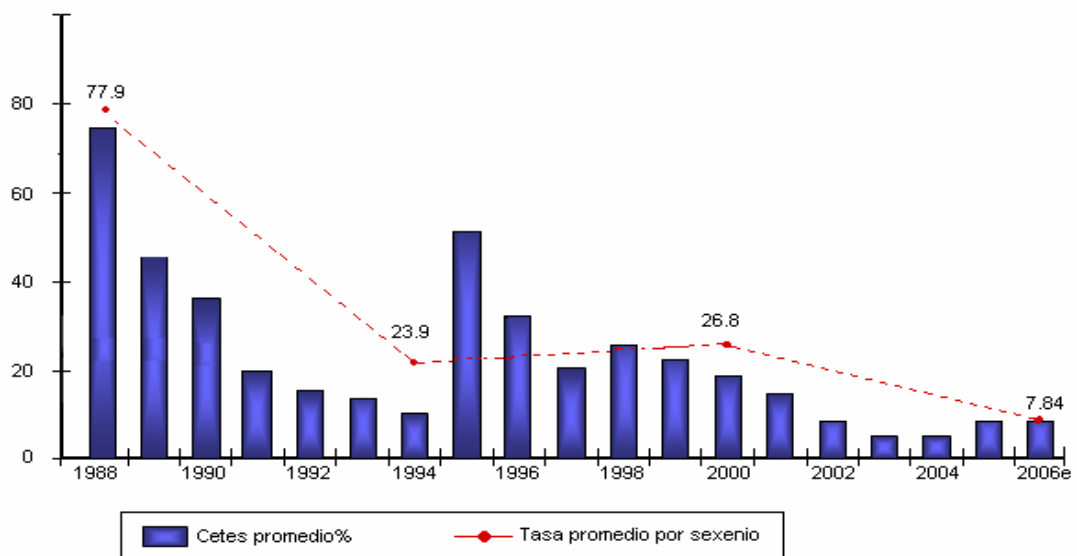
Registrándose por primera vez en muchos años tasas de interés de un dígito.³⁴

**Inflación acumulada del periodo (porcentaje)
(con base en la segunda quincena de junio de 2002)**



FUENTE: Banco de México
Estimaciones para el periodo 2005-2006, *Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero 2005*, Banco de México.

**Cetes a 28 días
(promedio anual porcentual)**



* Para 2005 y 2006 se emplean las cifras estimadas en Criterios Generales de Política Económica 2005.
Fuente: BANXICO y SHCP

- En los últimos años se ha visto por primera vez la ausencia de fluctuaciones drásticas en el nivel del tipo de cambio.

³⁴ Banco de México, *Estimaciones para el periodo 2005-2006 Inflación*.

Durante la Administración actual la participación de los ingresos tributarios dentro del PIB ha pasado de 10.1% en el sexenio anterior a 11.0% en los últimos cuatro años. Por otra parte, la evolución de la recaudación del IVA ha alcanzado los niveles más elevados aun con la misma tasa cobrada en los últimos años del sexenio anterior.³⁵



El gasto público afirma, el Gobierno Federal, ha sido congruente con el nivel de ingresos y financiamiento disponibles. Se ha llevado a cabo una asignación eficiente de los recursos públicos, con apego a los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad fiscal. La política de gasto ha seguido una orientación hacia aquellos programas que dan mayor beneficio a la sociedad.

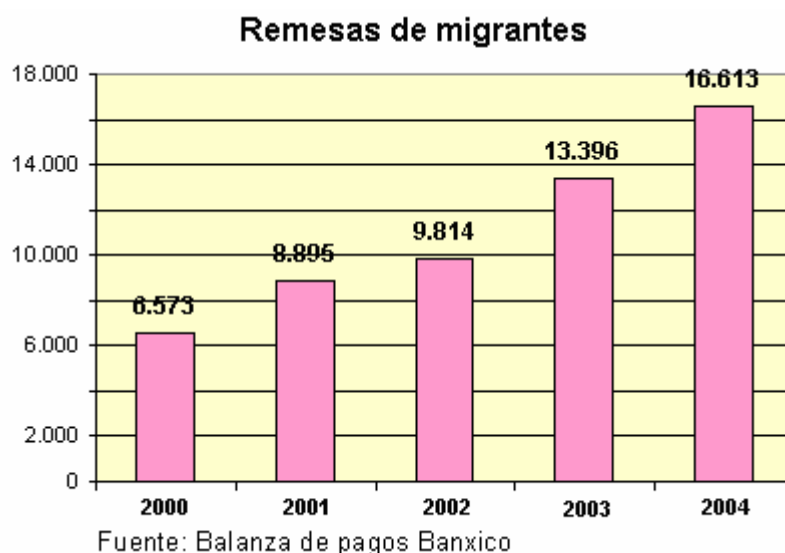
- Se ha logrado avanzar en la racionalización del gasto corriente para dar prioridad en la asignación de los recursos a las áreas estratégicas. Así,

³⁵ Secretaria de Hacienda y Crédito Público 2004.

conforme a la línea de acción tendiente a lograr un gobierno que cueste menos, el programa desaparición voluntaria (PSV) y las desincorporaciones realizadas han permitido reducir la nomina federal en más de 179 mil plazas, lo cual, aunado a otras medidas de racionalidad y austeridad, ha generado ahorros por más de 55 mil millones de pesos entre 2001 y 2004.

- La inversión pública ha observado niveles históricamente elevados. El promedio anual en los primeros cuatro años ha sido 75.4% mayor que el correspondiente al mismo periodo en el sexenio anterior.
- El déficit en la cuenta corriente ha sido cubierto en su totalidad por recursos a lo largo plazo.³⁶
- México se ha convertido en uno de los principales países receptores de remesas. En el periodo 2000-2004 ingresó un total de 55,291 millones de dólares, para un promedio de 13,822.75 millones de dólares por año. Además, se ha acelerado el ingreso por esta vía en años recientes, debido a que el Gobierno ha logrado acuerdos con instituciones financieras que le dieron mayor seguridad al envío, a un menor costo. Por lo tanto en el 2005 el flujo fue cercano a los 20 mil millones de dólares. En consecuencia, uno de los beneficios más directos de la migración para nuestro país son las remesas.

³⁶ UNCTAD y estimaciones del periódico *Reforma para 2004*.



- Al inicio de la Administración se tenía un monto de reservas internacionales de poco más de 30 mil millones de dólares, mientras que para diciembre de 2004 este monto había superado los 61 mil millones de dólares. Este incremento en reservas internacionales cubre, cada vez en mayor proporción, el monto de deuda pública externa, asegurado al país contra futuros choques externos.³⁷
- En la medición riesgo-país, México, logró en 2004 su nivel histórico más bajo, alcanzando 156 puntos base, menos de la mitad de los puntos registrados al principio de la Administración, cuando se ubicaba arriba de los 400 puntos base.
- La Bolsa Mexicana de Valores ha presentado rendimientos elevados a nivel internacional durante la presente Administración.³⁸

³⁷ Banxico, *reservas internacionales diciembre 2004*.

³⁸ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.171.

- Uno de los principales retos, fue la modernización integral de los 14 corredores carreteros. A través de estas acciones se buscó consolidar una comunicación eficiente de las principales ciudades, puertos marítimos, cruces fronterizos y centros de producción y distribución ubicados en todo el territorio nacional.

La presente Administración ha promovido que dentro de un marco competitivo se multiplique el número de líneas telefónicas, incrementando la penetración del servicio, con mejor cobertura geográfica y una distribución más equitativa de los beneficios sociales del servicio. De 2001 a 2004, el sector privado canalizó inversiones por 149 mil 501 millones de pesos para el desarrollo y satisfacción de la demanda de los servicios de telecomunicaciones. También han aumentado las inversiones que combinan el espectro radioeléctrico con la introducción de nuevas tecnologías. Esto se refleja en el crecimiento de la telefonía móvil.

- La presente administración ha buscado modernizar las Aduanas desempeñando las siguientes acciones:
 - Modernizar la infraestructura física de las aduanas del país mediante la construcción, ampliación y remodelación de instalaciones, así como la adquisición de diversos equipos especializados para la detección de mercancía oculta (rayos gamma, rayos X, circuito cerrado de TV, etcétera).
 - Vincular en forma permanente los sistemas informáticos de la Secretaría de Economía y la Administración General de Aduanas

(AGA), así como realizar convenios con los estados para colaborar con la SHCP en la verificación de la importación legal de toda clase de mercancías.

- Instrumentar el sistema Valuent para identificar operaciones que presentan problemas de valor y comprueba su origen.
- Reformar el Código Fiscal para sancionar más severamente el contrabando técnico.

Adicionalmente se han implementado diversos proyectos:

- Ampliación de andenes y construcción de un almacén en la Aduana de Colombia, Nuevo León.
- Mejoramiento de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Construcción de la garita “Las Yescas” en Matamoros, Tamaulipas.
- Programa de Fortalecimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen de Aduanas de la Frontera Norte.
- Desarrollo del Puerto Interior del Bajío.

En México se han utilizado, en forma eficiente, alternativas de inversión pública bajo la modalidad de asociaciones público-privadas, como:

- Esquema tradicional: contratación de empresas privadas para el desarrollo de infraestructura con asignación presupuestal directa.

- Proyectos de Infraestructura Diferidos en el Registro del Gasto (Pidiregas).
- Arrendamiento financiero para edificios y equipo medico.³⁹

- En marzo de 2002 se creó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) encaminado a facilitar la puesta en operación de nuevas empresas y que un solo lugar se diera respuesta en forma expedita a los trámites federales, estatales y municipales necesarios. Hasta diciembre de 2004 se había logrado la aplicación del SARE en 41 municipios del país. En éstos se han tramitado la apertura de más de 30 mil nuevas empresas con una inversión de más de 4 mil millones de pesos y la generación de cerca de 81 mil nuevos empleos, destacando los resultados en Guadalajara, Puebla, Tlalnepantla y Torreón. En los 41 municipios con SARE habita 19% de la población nacional, labora 26% de la población ocupada en los sectores industria, servicios y comercio y se genera 26% de la producción bruta total de esos sectores.⁴⁰

Acciones sobre la industria maquiladora:

- Exención del impuesto al activo a extranjeros que mantengan inventarios con maquiladoras en México.
- Exención parcial del impuesto sobre la renta a maquiladoras que cumplan requisitos relacionados con establecimiento permanente.

³⁹ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.187.

⁴⁰ Ibid Pág.188.

- Subsidio del 100% al impuesto sustitutivo de crédito al salario a partir de 2004.⁴¹
- El gobierno federal amplió la central hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén), cuya última unidad generadora (300MW) entró en operación en diciembre de 2004, incremento la capacidad hidroeléctrica del país, en 9.9%. Y con la entrada en operación en 2007 de El Cajón, se incrementara en 8 % y aumentara en 9.6% adicional en 2011, con la construcción esperada de La Parota. Además, se cuenta con más de 41 mil kilómetros de líneas de transmisión, de los cuales más de 11 mil se han agregado en esta Administración, y esto se refleja en el incremento de cobertura.⁴²
- La producción de petróleo crudo registro un crecimiento de 12.3%, comparada con el año 2000.
- Se estima que la demanda de gas natural crecerá a una tasa media anual de 8.1% en el periodo 2000-2010. Por ello esta Administración ha impulsado una mayor inversión en la producción de gas natural, que habrá de revertir la tendencia descendente e incrementar dicha producción hasta en 34%.⁴³
- A lo largo del sexenio, el mercado mexicano, medido a través del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), ha registrado un crecimiento en dólares

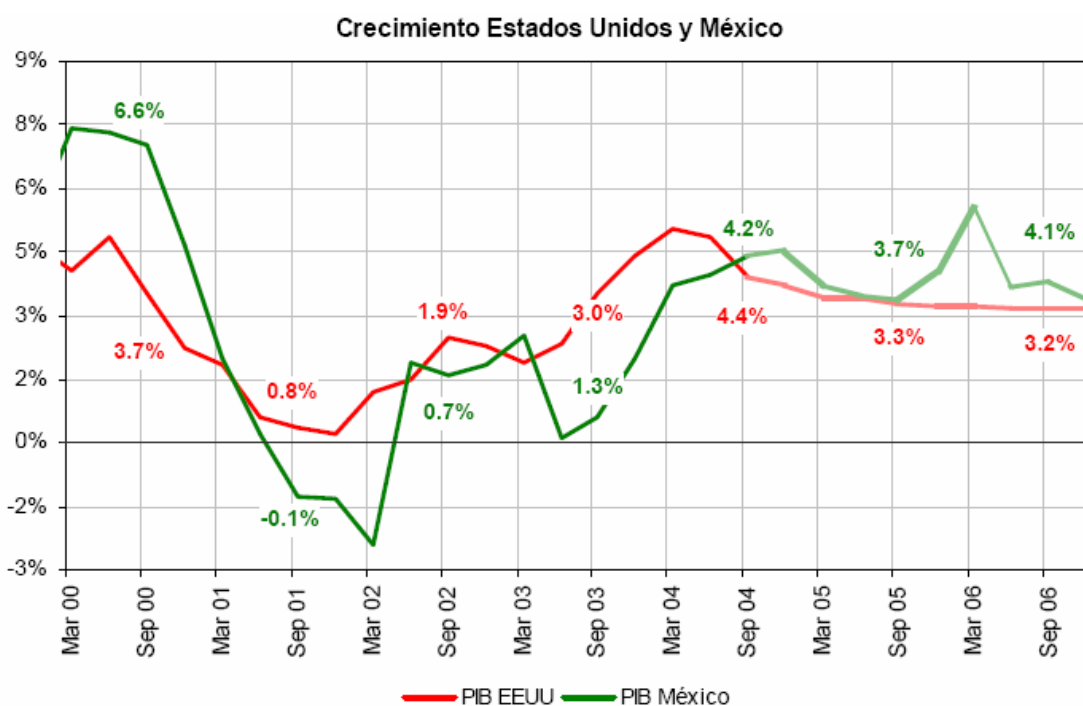
⁴¹ INEGI *Industria maquiladora 2004*.

⁴² Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.194-195.

⁴³ BANXICO, *Ahorro Financiero, Diciembre 2004*.

de 91%. Cabe destacar que el 29 de diciembre el IPC registró su último máximo histórico, el número 63 del año 2004 al ubicarse en 13 mil 031.57 unidades.⁴⁴

La formación empresarial ha recibido un gran impulso. Esta política pública está enmarcada en acciones para el fomento de la cultura empresarial, capacitación específica sectorial e impulso a la asesoría y consultoría de empresas que se asesora en el proceso de adopción de programas de control de calidad y de conformidad con la metodología ISO 9000.



Durante los primeros cuatro años de la Administración, la participación de los ingresos tributarios dentro del PIB han pasado de 10.1% en el sexenio a 11.0%. Se observa que la economía en el 2005 registró una variación anual de 3%. A su vez, a través de grandes sectores de actividad, el PIB acumulado del

⁴⁴ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.204.

sector servicios mostró un crecimiento de 4.2%, el del sector industrial 1.6% mientras que el agropecuario, silvicultura y pesca se redujo 1.5% en el periodo en cuestión.

3.3 El sector energético, palanca del desarrollo nacional.

El proyecto de López Obrador, planea impulsar un modelo de desarrollo económico a partir de nuestra experiencia histórica, con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para así alcanzar un crecimiento sostenido impulsado por la producción integral del petróleo, el gas y la energía eléctrica.

López Obrador argumenta que el sector energético posee un gran potencial económico desaprovechado, y su propuesta se desarrolla contemplando desde la extracción de crudo y gas hasta la refinación, la petroquímica y la generación de electricidad. De esta manera, los productos de estas industrias son insumos de otras y, así se va formando una gran cadena de valor económico. La certidumbre de contar con el abastecimiento es vital para promover que en el país se ubiquen ciertas industrias.

En lo que se refiere a la política energética, el Proyecto Alternativo de Nación, plantea, que se requiere un cambio profundo en la política del sector energético; partiendo del hecho indiscutible que durante mucho tiempo, la política energética ha sido manejada en forma irresponsable y con una sorprendente falta de visión y sentido común. En la práctica, lo único que ha importado es vender cada vez más petróleo crudo al extranjero, haciendo a un

lado la exploración e incorporación de nuevas reservas, y sobre todo, dejando en el abandono las plantas de refinación y la petroquímica.

Lineamientos básicos propuestos en el Proyecto Alternativo de Nación son:

Considerar al sector energético como un todo (petróleo, gas y energía eléctrica) atender la cadena de valor. Es fundamental una mayor integración entre PEMEX y la industria eléctrica para utilizar el gas y el combustóleo en los planes de generación de energía.

- a)** Pensar en la explotación racional del petróleo y el gas con criterios de sustentabilidad y de preservación del medio ambiente.
- b)** En cuanto a la exploración, la meta debería ser mantener estables las reservas pobladas; es decir, procurar alcanzar una tasa del 100% de reposición.
- c)** Dar prioridad a la extracción del gas natural de la Cuenca de Burgos y de los yacimientos ubicados en Veracruz y Mascupana, Tabasco.
- d)** Modificar la tendencia a exportar crudo e importar productos con mayor valor agregado; por ello, se debería destinar más petróleo y gas a las refinerías y las plantas petroquímicas, las cuales requieren ser modernizadas, ampliadas y utilizadas en su totalidad. La meta es dejar de importar, en un periodo no mayor a tres años, gas y gasolinas, entre otros productos petrolíferos.
- e)** Modernizar el sector energético demanda fortalecer los centros de investigación con miras al desarrollo tecnológico de las industrias. Es fundamental el apoyo al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y destinar recursos para contar con la tecnología más avanzada en esta materia.

- f) Aclarar que no permitiremos la privatización de la industria eléctrica y del petróleo. Estos recursos nos son del Estado ni del gobierno, pertenecen a la nación. Son recursos de todos los mexicanos.

Sin embargo, plantea el Proyecto López Obrador que no se debería descartar que inversionistas nacionales, mediante mecanismos transparentes de asociación entre el sector público y el privado, participen en la expansión y modernización del sector energético o actividades relacionadas, siempre y cuando lo permitan las normas constitucionales.

En resumen, la propuesta es fincar las bases del desarrollo nacional en el aprovechamiento y la modernización del sector energético. El objetivo es aprovechar los recursos energéticos para fomentar la industrialización del país, generar empleos y ser competitivos en el mercado mundial.

Por otro lado, con la estructura actual del IVA, la recaudación potencial es del 5% del PIB y sólo se logra el 3.3%. En el caso del ISR, se podría llegar, sin modificar la tasa, hasta el 8%, cuando solo se alcanza el 4.7%, esto es, entre dos impuestos podría recaudarse hasta el 5% adicional del PIB. Así sin aumentar impuestos, haciendo un llamado a todos los mexicanos a cumplir con sus obligaciones fiscales y aplicando la ley, se podría lograr una mayor recaudación.

El propósito es reducir la evasión del 40% al 30% desde el primer año de gobierno, con lo cual podrían obtenerse recursos adicionales equivalentes a un

punto porcentual del PIB (alrededor de 65 mil millones de pesos) y así sucesivamente, hasta alcanzar los parámetros de recaudación de países como Estados Unidos, Inglaterra, Canadá o Francia.

Además, es fundamental evitar privilegios fiscales en beneficio de unos cuantos y combatir a evasión en el pago de impuestos. Nunca más deben darse casos como el de la venta del Banco Nacional de México S.A. de C.V., (Banamex) a Citigroup ni las devoluciones millonarias de IVA a empresas como Jugos del Valle S.A. de C.V. Recordemos que, mediante una maniobra realizada al más alto nivel, la venta de Banamex por 125 mil millones de pesos quedó totalmente libre de impuestos; es decir, a los principales accionistas se les exento el pago de ISR y el erario dejó de percibir cerca de 30 mil millones de pesos.

El otro caso semejante, marcado por el influyentismo, se presentó en el 2001, cuando Diego Fernández de Cevallos, como representante o gestor de Jugos del Valle, S.A. de C.V., logró que la SHCP pagara a esa empresa, por concepto de devolución de IVA, la cantidad de mil 400 millones de pesos.

Por lo tanto, si se reduce la evasión no hace falta cobrar mayores impuestos en forma de IVA en alimentos y medicinas o aumentar la tasa de ISR para los contribuyentes cautivos.

En concreto el Proyecto de López Obrador propone:

- 1) Levantar un Censo Nacional de Contribuyentes que sea confiable y que permita un seguimiento de los avances en el combate a la evasión fiscal.

- 2) Aplicar un sistema simplificado para el pago de impuestos que sustituya la actual complejidad del sistema fiscal y elimine las dificultades y pérdida de tiempo que alienten la evasión.
- 3) Establecer mecanismos legales para castigar con rigor a defraudadores fiscales.
- 4) Reformar la ley de Coordinación Fiscal para descentralizar el cobro de impuestos, devolviendo las facultades fiscales a estados, municipios con criterios de equidad.⁴⁵

Por otra parte, la modernización del sector energético, aunque es la piedra angular para alcanzar el desarrollo del país, demanda tiempo, por lo tanto, se tiene que reactivar de inmediato la economía para generar empleos. Entre las acciones concretas e inmediatas para reactivar la economía y crear empleos el Proyecto de López Obrador plantea las siguientes:

a) Impulso a la industria de la construcción

El proyecto de Andrés Manuel planea establecer una política Nacional de vivienda con visión a mediano y largo plazos, que considere la homologación de criterios para actuar, de forma coordinada, con las entidades estatales de vivienda y las instituciones financieras, poniendo énfasis en las familias con menores ingresos.

⁴⁵ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*.

Mejorar y ampliar los servicios de financiamiento, para promover un mayor flujo de recursos a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de crédito de acuerdo al nivel de ingreso de la población. Y de manera complementaria, desarrollar un esquema de apoyo para que la gente más pobre pueda adquirir una vivienda a precios accesibles, considerando capacidad económica y ahorro previo.

La industria de la construcción y el sector inmobiliario deberían llevar a cabo un programa de investigación y desarrollo de tecnologías, para bajar costos directos al utilizar nuevas técnicas y materiales de construcción.

b) Fomento a la industria

Obrador contempla apoyar a las industrias existentes o susceptibles de desarrollarse en México, para que generen mayores efectos multiplicadores sobre la innovación tecnológica, la inversión productiva, el crecimiento económico y la generación de mejores empleos.

c) Apoyo a la industria maquiladora

López Obrador propondrá un trato directo con empresarios para detener la emigración de las maquiladoras. Ofreciendo incentivos y revalorando la importancia que reviste la cercanía de nuestro país con el mercado más grande del mundo; pasando de una actitud pasiva, ante el desmantelamiento de la industria maquiladora, a la aplicación de una política de atención personalizada

y de facilidades para consolidar estas actividades económicas que generan gran cantidad de empleos.

Así mismo, se estimulara a la industria maquiladora con apoyos especiales para que realice cambios a favor del desarrollo nacional, vía programas de transferencia de tecnología y apoyo a sus proveedores nacionales, a través de redes de subcontratación y de una creciente incorporación de componentes nacionales en sus productos finales. Es decir debe incrementarse su articulación con la economía del país.

d) Fomento al turismo

De manera específica, se plantea una estrecha colaboración entre la secretaria de Turismo (SECTUR) y la Secretaria de Relaciones Exteriores (SER), con el propósito de que las embajadas y consulados de México en el extranjero se ocupen de la promoción turística de nuestro país.

e) Fomento pesquero

Impulsar la acuicultura, aprovechando los conocimientos surgidos de los centro de investigación del país y poniendo proteínas de buena calidad a bajos precios.

f) Fortalecimiento de la economía popular

Esta demostrado que son las pequeñas empresas las que más empleos producen. De ahí la necesidad de otorgar créditos para el autoempleo, para impulsar todas estas actividades productivas, será necesario incrementar la inversión pública a cuándo menos el doble en el primer año de gobierno. Así en el corto plazo se reactivaría la economía generando empleos.

Andrés Manuel, asevera que un proyecto nacional de crecimiento con equidad no sería posible sin rescatar del abandono al campo y a sus pobladores, dado que, un sector agropecuario económicamente fuerte, arrojaría alimentos y materias primas suficientes para satisfacer la demanda interna y contribuirían al equilibrio de la balanza comercial.

De manera puntual para el rescate al campo, se propone:

- 1) Desarrollar de manera integral un fomento agropecuario instrumentado en concertación con los productos rurales y bajo un criterio incluyente en las tareas y beneficios del desarrollo.⁴⁶
- 2) Promover el fortalecimiento de las economías de autoconsumo en las comunidades, con apoyos que fomenten las actividades productivas tradicionales.
- 3) Fomentar la producción del mercado interno, con un nuevo sistema de precios de garantía o generalizar el sistema de Ingreso – Objetivo, introducido en México a raíz de movilizaciones campesinas en el 2003.

⁴⁶ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. Pág. 66-67.

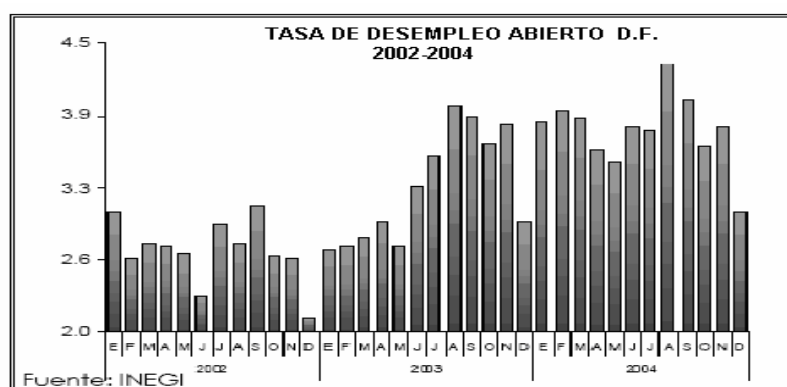
- 4) Apoyar las actividades agropecuarias de alta densidad económica para su exportación, como en el aguacate, el café, el jitomate, el mango y en numerosos productos hortícolas y frutícolas.
- 5) Revisión de programas gubernamentales en vigor, como Procampo, Alianza para el campo.
- 6) Inversión en infraestructura rural, como, construir carreteras, centros de investigación, bodegas rurales, etc.
- 7) Incrementar el crédito del sector agropecuario por medio de la banca nacional de desarrollo y banca comercial con redescuentos de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
- 8) Investigación científica destinada al campo.
- 9) Evitar una mayor degradación del territorio, conservar y mejorar el medio ambiente, fomentar una sociedad con conciencia ecológica. Además de impulsar los cultivos orgánicos y una política para el acopio, manejo y distribución del agua.
- 10) Revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

3.4 La Ciudad de la Esperanza y su crecimiento económico.

Desde el inicio de la gestión de Andrés Manuel López Obrador en el año 2000, su prioridad fue el desarrollo social, sin dejar de considerar la importancia que tiene el crecimiento económico y la generación de empleos. De esta manera, el proyecto a implementar en la Ciudad de México contemplaba desde el inicio una doble vertiente. Primero, crear condiciones de vida más equitativas y justas y, al mismo tiempo, promover la reactivación económica y la generación de empleos con la convergencia de la inversión pública y de la inversión privada.

- En el marco de cooperación y certidumbre, durante la Administración de López Obrador, el sector empresarial puso en marcha proyectos de industrias, hoteles, comercios, oficinas corporativas, escuelas, hospitales y vivienda, que suman 15 millones 825 metros cuadrados de construcción, con una inversión estimada, a mayo del 2005, en 94 mil 152 millones de pesos, que ha generado alrededor de 670 mil empleos directos e indirectos.
- En cuanto a la inversión extranjera la Secretaría de Economía del gobierno federal estima , que de enero de 2001 a marzo de 2005, el Distrito Federal atrajo 30 mil 990 millones de dólares que representan el 56.3% del total nacional. A saber, que durante esta administración se dio la mayor inversión extranjera directa en la historia de la Ciudad de México.

- El crecimiento de la actividad productiva en el Distrito Federal se ve reflejado en el comportamiento de dos impuestos vinculados, directamente, a la actividad productiva: el de Nómina y el de Adquisición de Inmuebles., por lo tanto, durante la administración Obradorista, la recaudación por estos impuestos registró un incremento promedio anual de 3.2%, en términos reales.
- En esta administración la tasa de desempleo de acuerdo con el INEGI se haya mantenido en un promedio de 3.6%, aun cuando la economía nacional, en este periodo, sólo creció en 1.6%. Además, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, de enero a junio de este año se crearon 58 mil 952 puestos de trabajo, con un incremento del empleo de 2.7%, mientras que a nivel nacional, en el mismo periodo, fue de 2.1 %.



La Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en obra pública.

- A lo largo de esta administración se pusieron en funcionamiento los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo, así como los puentes Fray Servando, Avenida del Taller, Lorenzo Boturini y Muyuguarda y la Avenida de los Poetas, que incluye los puentes Carlos Pellicer, Octavio Paz y Jaime Sabines.

- Se construyeron en el Eje 5 Poniente dos pasos a desnivel, dos puentes y dos túneles, con lo cual esa avenida se transformó en una vía rápida, paralela al Periférico.
- También se inició la construcción de dos pasos a desnivel en la avenida Oceanía y un distribuidor vial en la calzada Ermita-Iztapalapa. A fines de este año, por las obras viales que quedaron concluidas, el Eje 3 Oriente podrá transitarse, a lo largo de 30 kilómetros, sin necesidad de semáforos.
- El 23 de enero se inauguró el segundo piso del Periférico y, a partir del 15 de febrero, iniciamos el tramo de regreso de Las Flores a San Antonio, que se terminará en el mes de septiembre.

En síntesis, se ha ampliado la superficie de rodamiento de la ciudad con 38 kilómetros de puentes, túneles, deprimidos, distribuidores viales y segundos pisos; en diciembre se llegará a 44 kilómetros, además de 80 kilómetros de ciclopista.

Asimismo, concluyeron la cuarta etapa de rehabilitación del corredor Reforma - Centro Histórico, en el tramo que va de Bucareli al Eje Central, con el cambio de banquetas y carpeta asfáltica en la avenida Juárez. Con la rehabilitación Reforma - Centro Histórico se recuperó, de esta manera, la zona de La Alameda, que había quedado en el abandono desde los sismos de 1985.

- El 19 de junio 2005 se puso en marcha el Sistema de Transporte Público, Metrobús, en la Avenida Insurgentes. Para ello se destinaron 250 millones de pesos en la edificación de 36 estaciones y en la adquisición de 80 autobuses articulados.
- Se suscribió un convenio con el Dr. Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el cual el Gobierno de la Ciudad donará la torre de Tlatelolco y sus anexos, para la creación de un centro cultural, donde estará el Memorial del 68. De esta manera, la torre de Tlatelolco la va a recibir el Gobierno del Distrito Federal, a cambio de los predios que se entregaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Plaza Juárez, para la construcción de su nueva sede. Asimismo, en la Plaza Juárez, se rehabilitó el templo de Corpus Christi, donde ya funciona el Archivo Histórico de Notarías; se construyó una fuente-escultura del maestro Vicente Rojo; reubicado el mural Velocidad, del pintor David Alfaro Siqueiros y también se encuentra ubicado el nuevo edificio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.⁴⁷
- Adicionalmente, se remodelaron 37 manzanas del Centro Histórico, incluyendo el retiro del comercio en vía pública. En todo este corredor se implementó un programa especial de seguridad pública con 2 mil 696 elementos de las policías de Protección Ciudadana, Turística y Típica,

⁴⁷ Informe de Gobierno del Distrito Federal 2004.

así como la instalación de cien cámaras de video. En virtud de ello, se ha logrado una disminución en la incidencia delictiva del 35%.

Con el propósito de frenar el crecimiento de la mancha urbana en las delegaciones del sur y del oriente, y repoblar las delegaciones del centro de la Ciudad. El gobierno de la Ciudad de México, no otorgó ningún permiso para la construcción de unidades habitacionales donde se encuentran las zonas de reserva ecológica y de recarga de mantos acuíferos. En cambio, se otorgaron facilidades para la edificación de 107 mil 418 viviendas en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

- Para garantizar el abasto de agua potable, se sustituyeron 649 Km. de tubería, además, de la rehabilitación 67 pozos; se repararon mil 394 equipos electromecánicos para bombeo y se instalaron 122 válvulas controladoras de presión; se pusieron en funcionamiento cinco plantas potabilizadoras que han mejorado la calidad del agua, con capacidad de mil 110 L / s.

Distrito Federal: ampliación de infraestructura hidráulica para agua potable 1995-2002

		Unidad de medida	1995-1997	1998-2000	2001	2002 ¹
Red primaria de agua potable		Kilómetros	136.04	15.29	19.63	2.59
Acueducto perimetral	Excavación	Kilómetros	11	1.14	0	0
	Revestimiento	Kilómetros	4.4	10.866	0	0
Rehabilitación de pozos		Número	75	113	12	4
Reparación de equipos electromecánicos		Número	0	49	165	82
Planta de bombeo		Número	50	11	0	0
Planta potabilizadora		Número	10.00	16.00	1.00	4 ²
Fugas suprimidas		Número	160,168	104,062	23,993	13,149

¹ Información al 15 de julio.

² Se encuentran en proceso de construcción.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Obras y Servicios; Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 2002.

- En cuanto al transporte público, el gobierno de la Ciudad otorgo apoyos para la sustitución de 2 mil 495 microbuses y 2 mil 651 créditos a taxistas para el cambio de sus unidades. Asimismo la Red de Transporte de Pasajeros compró 1 mil 6 autobuses nuevos.
- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, (STC) se han renivelado 91 kilómetros de vías; se han realizado acciones para la rehabilitación de las 175 estaciones, y se ha dado mantenimiento mayor a 185 trenes. Además de la compra de 45 trenes con 405 vagones, con una inversión de 7 mil 504 millones de pesos, de los cuales ya hay 16 en operación, de esta manera, se incrementara 17% en el número de trenes de rodamiento neumático con que cuenta el (STC).⁴⁸
- Rehabilitamos el Zoológico de San Juan de Aragón, el cual recibe, en promedio, a 253 mil visitantes al mes. Hace poco se concluyó la primera etapa del rescate del Bosque de Chapultepec.
- Se puso en funcionamiento un sistema de transporte turístico, Turibús, que ha tenido mucho éxito, lo mismo que el programa DFiesta en el DF, que ha estimulado ampliamente la afluencia de visitantes a nuestra ciudad, contando con la participación de hoteleros, restauranteros y agencias de viaje. Durante 2004 la Ciudad de México recibió cerca de 12 millones de visitantes, cifra sin precedente en la historia de la capital.

⁴⁸ Informe de Gobierno del Distrito Federal 2005

En general, se desplegó un amplio programa de promoción de actividades que exaltan el orgullo por la Ciudad y consolidan a la capital de la República como el principal centro de espectáculos deportivos, artísticos y culturales.

Conclusión crecimiento económico

Se cree que una buena forma de medir el desarrollo democrático de un país es a través de su sistema fiscal, en la medida en que logra en lo interno proteger a los grupos mas desamparados a través de políticas justas de distribución de los ingresos y egresos fiscales, y hacia el exterior, salvaguardar su soberanía frente a posibles endeudamientos, que se constituyan en una carga para la nación y sus ciudadanos y comprometan su crecimiento.

En estas últimas décadas, la apuesta neoliberal para el desarrollo mexicano se ha basado en la idea de que basta con asegurarnos de una buena tasa de crecimiento económico para que la población más pobre abandone las injusticias a la que esta sometida, y en estos momentos, en que da inicio el Siglo XXI, es posible afirmar que esta apuesta ha fracasado.

De poco sirven las disputas por uno u otro modelo económico, si allí están los resultados, en el periodo del Presidente Vicente Fox, nuestro país no ha podido crecer arriba del 2% anual y no del 7% anual que este prometió. Esto tiene una razón irrefutable del porque México no puede crecer más, la misma que lo hace poco competitivo y también lo que lo hace ser profundamente desigual: nuestra economía es pequeña porque esta constituida por mercados monopólicos.

Como podemos verificar en este capítulo, para la Administración de Vicente Fox, una de las bases fundamentales para el crecimiento económico es la competitividad, sin embargo, la realidad nos muestra otra cara, dado que, el 90% de las telecomunicaciones está en manos de una sola empresa; el 80% del mercado televisivo está concentrado en otra empresa privilegiada; asimismo ocurre con el vidrio, con los fertilizantes, con el abasto, con el cemento, con el transporte, con la construcción de obra pública y muchas ramas más⁴⁹.

Si a esto aumentamos las contradicciones de la Administración foxista acerca de la competitividad, como los grandes privilegios otorgados a los principales accionistas de Banamex en la compra – venta de esta institución bancaria; otro caso semejante marcado por el influyentismo de Diego Fernández de Cevallos hizo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pagara a Jugos del Valle por concepto de devolución de IVA mil 400 millones de pesos; las concesiones a sus hijastros Bribiesca sahún; y por último, las polémicas reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, aprobadas a finales de marzo del 2006 por el Senado de la República⁵⁰, que sin lugar a duda, el Presidente aprobará.

Esta falta de voluntad para crear condiciones de competitividad, ha generado que la libertad del mercado mexicano está fuertemente limitada por los grandes

⁴⁹ En lo que se refiere en la rama energética y de agua nos reservamos nuestras opiniones simplemente sin más discusión argumentamos que el Estado debe encargarse de sectores sumamente estratégicos como estos mencionados.

⁵⁰ Estos casos no fueron revisados en este documento, sin embargo, son temas que han generado gran controversia a lo largo del sexenio del Presidente Vicente Fox, para más información visite la página de Internet www.jornada.unam.mx

capitales nacionales, dado que, son ellos los que fijan los precios, los que determinan el rumbo de la producción, los que ahogan a los medianos y pequeños inversionistas, los que crean incertidumbre y los que fijan el nivel de empleo. Creemos que es necesario un Estado capaz de enfrentar a quienes no quieren competir, un Estado fuerte para regular las múltiples iniciativas y no para servir a las voluntades de un pocos.

CAPÍTULO IV

EDUCACIÓN PARA TODOS

4.1 La Revolución Educativa

La administración del Presidente Vicente Fox manifestó que la situación en materia educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demandan un proyecto nacional en favor de la educación. Un proyecto en el cual participen y se articulen los esfuerzos de sociedad y gobierno en el logro de cuyos objetivos se sume y canalice el carácter individual y colectiva de los mexicanos, y mediante el cual se resuelvan los rezagos educativos y se creen las condiciones que propicien el futuro bienestar colectivo y la inserción plena de México en el ámbito internacional.

Este proyecto supone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, a fin de contar con una educación acorde con las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales y que privilegie el aprendizaje y el conocimiento. Para llevar a cabo este proyecto el Presidente Vicente Fox exhorta a la sociedad a recapacitar para que la educación sea valorada como un bien público y a la participación sistemática de los individuos, el magisterio, los educandos y los padres de familia, las autoridades institucionales, los sindicatos, las empresas, los medios informativos y las organizaciones culturales, artísticas y deportivas, las organizaciones no gubernamentales y a las órdenes de gobierno, a asegurarla, facilitarla y desarrollarla.

Como resultado de esta visión, el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo 2000- 2006, es hacer de la educación el gran proyecto nacional y para conseguirlo propondrán programas, proyectos y acciones que permitan tener:

a) Educación para todos

Las acciones que se plantea el nuevo gobierno federal, es el de llevar la educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal, además, se afirma que la población demandante de educación básica no crecerá en los próximos años, por lo que el país podrá incorporar la educación preescolar a todos los niños en esa edad; igualmente asegurar que completen su educación secundaria todos los niños y jóvenes que están en las aulas; y abrir oportunidades en la educación media superior y superior para alcanzar coberturas más próximas con los principales socios comerciales.

Su objetivo será el de expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta, por medio de la apertura de planteles e instituciones; crear alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento; diseñar y establecer procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos e integrar vertical y horizontal del sistema educativo.

b) Educación de calidad

Una educación de calidad es otra de las acciones federales para impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo. De igual manera, fomentar los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida; y dar capacitación para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Además de vincular a la educación con la producción, proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que les permita ver el trabajo como un medio de crecimiento personal. Una educación de calidad, demanda estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos.

c) Educación de vanguardia

En la medida que se logre elevar el nivel educativo general de la población y reducir las diferencias entre las diferentes regiones y grupos del país, aumentará la demanda de servicios educativos, por lo tanto, la formación de profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos es uno de los objetivos del Gobierno Federal, de tal forma se deberán crear más oportunidades para cursar estudios superiores y de posgrado. Sin embargo, el Estado requiere del apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas; de los servicios y programas formales

e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación; de infraestructura científica y tecnológica y acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo.

Sin embargo, la educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social; pero, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy es factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida.

No hay desarrollo humano posible sin educación; plantea el gobierno federal por ello, la educación es ante todo un derecho básico, que el Estado y la sociedad tienen la responsabilidad ineludible de hacer efectivo.

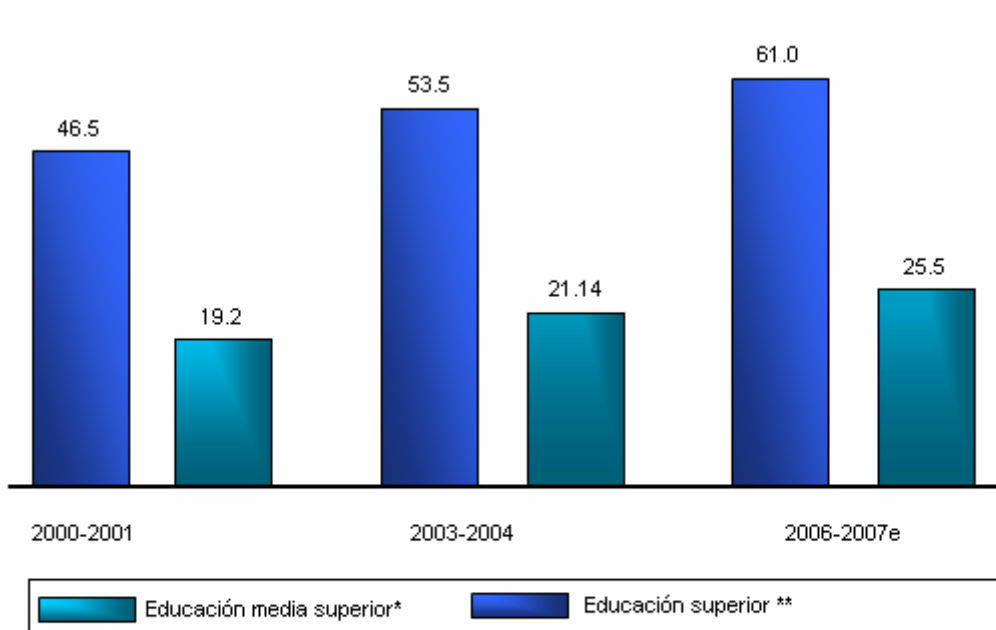
4.2 Resultados del Gobierno del Cambio en educación

La nueva administración afirma que la tasa de matriculación en educación primaria es universal (99.4%). Asimismo, el índice de terminación en este nivel educativo llegó prácticamente a 90% como resultado del importante incremento en el número de becas que durante esta Administración equivaldrá a casi cuatro veces las otorgadas en el sexenio anterior.

- En materia de educación media superior y superior, la gestión de Vicente Fox, para el año 2004 había otorgado un millón 190 mil 267

becas; además, la inversión en estos últimos años en infraestructura para educación superior ha aumentado significativamente y a lo cual se espera que continúe con esta tendencia positiva. De igual manera se espera que para el final del sexenio la cobertura en educación media superior sea 14.5 puntos más alta que durante el último ciclo escolar del año 2000 y que para la cobertura en educación superior este incremento sea de 6.3 puntos.

Cobertura en educación media superior y superior



e/Estimados.

* Incluye los programas de bachillerato y los de educación profesional técnica post- secundaria.

** Incluye únicamente la población escolarizada en los niveles de técnico superior y licenciatura.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- En materia de calidad en la educación destaca la creación, en 2002, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que ya ha dado a conocer diversos estudios de evaluación, incluyendo uno sobre escuelas primarias y otro sobre desempeño de los profesores.

El gobierno Federal diseño e instrumento el Programa Escuelas de Calidad (PEC), poniendo en práctica nuevos modelos de gestión estratégica en las escuelas y prácticas pedagógicas innovadoras.

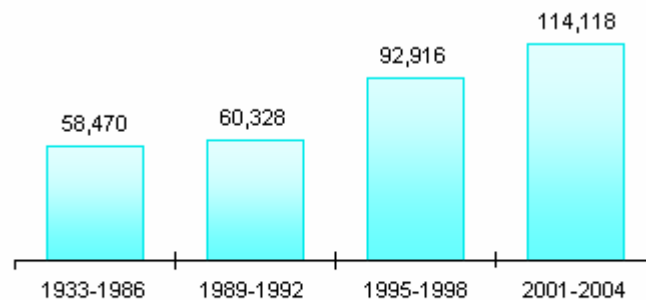
- Uno de los más destacados y controvertidos instrumentos de la Administración Del Gobierno del Cambio aplicados a la educación, es el Programa Enciclopedia basado en el uso intensivo de tecnologías de la informática, las cuales consisten en la digitalización de los libros de texto gratuitos, usando fotografía, mapas, visitas virtuales, videos, películas y audio interactivos. Con el fin de construir aulas del siglo XXI. Igualmente se espera que para el final del sexenio todas las aulas de quinto y sexto de primaria (aproximadamente 150 mil) funcionen con estas herramientas.⁵¹
- En 2002 se creo el Programa Hacia un País de Lectores, que comprende una gran variedad de acciones, una de las cuales, es la creación de bibliotecas para más de 850 mil aulas en planteles de educación básica en todo el país. Por otra parte, el Presidente Vicente Fox inicio el proyecto para la construcción de la Biblioteca de México, José Vasconcelos, con lo que se pretende modernizar el sistema de bibliotecas públicas.

En junio de 2002 se publicó la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, la cual proyecta:

⁵¹ Secretaria de Educación Pública 2005

- Conducción horizontal de la política de ciencia y tecnología.
- Creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico presidido por el Presidente de la República.
- Programa Especial de Ciencia y Tecnología.
- Creación de fondos sectoriales, mixtos e institucionales.
- CONACYT como entidad no sectorizada.
- Presupuesto consolidado (CONACYT-SHCP).
- Fortalecimiento de funciones de política, coordinación y asignación de gasto.

Gasto federal en ciencia y tecnología
(millones de pesos de 2004)



Nota: Cifras acumuladas por cuatrienio
Fuente: CONACYT.

4.3 Educación pilar del desarrollo y fundamento de la democracia.

Andrés Manuel López Obrador, en su Proyecto Alternativo de Nación, afirma que la educación es la base del desarrollo, que permite crear condiciones de equidad, amplia el disfrute de la vida y hace florecer la democracia, de esta forma, reitera que la educación es el determinante para el porvenir de los pueblos.

Y que es por esto resulta inaceptable e injusto que se apueste a que el Estado incumpla con su responsabilidad de garantizar la educación pública, gratuita y de calidad, en todos los niveles escolares. Aunado a que los índices de escolaridad en nuestro país se encuentran entre los más bajos del mundo, y por mucho, con los países que se pretende constituir una integración económica, señalando que el problema fundamental de la educación se relaciona con la calidad.⁵²

Un gobierno democrático, plantea López Obrador, debe tener como tarea principal la creación de escuelas, preparatorias y universidades públicas; y no, en donde la educación se convierta en un privilegio, de esta manera propone:

- a)** Los programas educativos deben fomentar la identidad nacional, la conciencia ciudadana, el espíritu creador, el desarrollo físico, la practica de deportes y el conocimiento de los avances tecnológicos. Además, de garantizar a la gente más humilde el acceso a la educación en todos los niveles de escolaridad; mejorar la calidad de la enseñanza; vincular la educación a la realidad productiva y social de los estados y las regiones, y asumir la tarea educativa con la participación y el esfuerzo organizado de la sociedad en su conjunto.

- b)** Ampliar el programa de desayunos escolares en las comunidades y colonias más pobres., con el propósito de combatir la desnutrición infantil y lograr que los niños estén en mejores condiciones para asimilar los conocimientos.

⁵² López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. Pág. 92

- c)** Buscar formas innovadoras, para las comunidades pequeñas y dispersas, que les permitan el acceso a la educación de los niños y jóvenes en escuelas-granja, ubicadas en los Centros Integradores de Servicios Comunitarios, con maestros para cada grado, horarios adaptables, albergues, alimentación y transporte.

- d)** Otorgar becas a estudiantes destacados de todos los niveles escolares, que provengan de familias humildes.

- e)** Estimular la permanencia de maestros que demuestren calidad en su desempeño en las zonas con mayor rezago educativo, por lo tanto, se tendrían que mejorar los salarios de los docentes.

- f)** Tomar las medidas necesarias para entregar a tiempo, a todas las escuelas, los libros de texto, las guías de estudio y el material didáctico necesario.

- g)** Destinar recursos económicos para el mantenimiento de y la reconstrucción de planteles educativos, así como el mobiliario y equipo básico.

- h)** Atender de manera especial a todas las personas con alguna discapacidad, en todos los niveles escolares.

- i) Vigilar que las Escuelas Normales garanticen una formación profesional sólida e inculcar a los nuevos maestros la importancia del servicio.
- j) Vincular la educación a las condiciones sociales y culturales de las regiones en que se imparte.
- k) Colocar a las universidades públicas a la altura de su momento histórico.
- l) Colocar la política de investigación científica, entre los objetivos prioritarios de estudio, es menester que adquieran prioridad los temas de investigación relacionados con la producción de alimentos, la salud, la ecología, la vivienda, la educación, el vestido, el transporte y las comunicaciones en general.

De esta manera y para concluir López Obrador afirma, que la educación es el mejor recurso para el desarrollo y uno de los pilares fundamentales de la democracia.

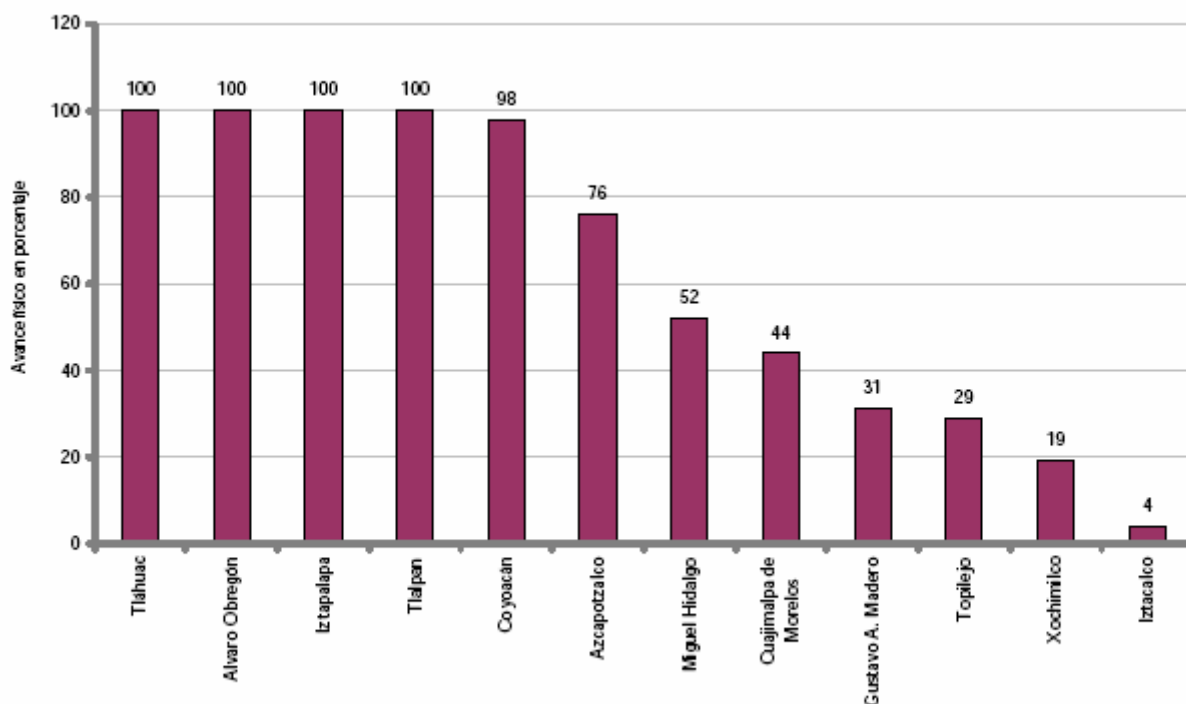
4.4 La respuesta de López Obrador al problema educativo

- Se creó la Universidad de la Ciudad de México, hecho que hay que resaltar porque desde 1974 no se construía una universidad pública en la Ciudad de México y que tienen en vigor su autonomía.
- Asimismo en la capital del país, la Administración de López Obrador, creó 15 escuelas preparatorias, con instalaciones modernas y

funcionales, con capacidad para 16 mil alumnos, con una planta docente de 840 profesores y con una inversión de 851 millones de pesos.

- En el rubro cultural, año con año han apoyado el Festival de la Ciudad de México en el Centro Histórico, en donde se ofrecieron 161 eventos culturales y conciertos, con una concurrencia de 2 millones de personas cada año; conjuntamente la Orquesta Filarmónica de la Ciudad ha ofrecido 345 conciertos; y desde su reinauguración, el Teatro de la Ciudad ha brindado 494 funciones.

Distrito Federal: Programa de Construcción de Escuelas Preparatorias 2002^{1f}



^{1f} Información al 15 de julio.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Obras y Servicios; Dirección General de Obras Públicas, 2002.

Conclusión educación

Para que México llegue a ser el país que se esboza el aumentar el número de escuelas e instituciones educativas, como plantea López Obrador, es de bastante ayuda, sin embargo, es insuficiente, dado que, se necesitan cambios

profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos.

Los problemas de la educación mexicana, se pueden clasificar en función de tres grandes desafíos: cobertura con equidad, buena calidad y gestión del sistema.

En relación a la equidad especialistas, afirman que uno de los factores de la problemática se encuentra en la educación preescolar, dado que, en el censo del año 2000 indica que aproximadamente el 25% de la población de 5 años de edad no asisten al nivel preescolar.

Respecto a la calidad de la educación creemos que aún no se cumple con las expectativas deseadas pese al programa de apoyo creado y llamado “Escuelas de Calidad”, que trata de subsanar los rezagos de infraestructura de las escuelas, sin embargo, opinamos que la calidad debe existir en los profesores, en los padres y alumnos y si le anexamos los problemas antes mencionados el rezago en la educación de calidad va creciendo de manera alarmante.

Y por último, en lo que se refiere a la Gestión del Sistema Educativo, el Programa Nacional de Educación, afirma que para alcanzar una cobertura de servicios similar a la de los países de la OCDE, nuestro país tendría que destinar el 8% del PIB al gasto educativo nacional. Esto sin contar con el esfuerzo necesario para que el desarrollo de la ciencia y la tecnología alcancen proporciones semejantes a la de los países industrializados.

Sin embargo, es conocido que el máximo alcanzado del presupuesto designado a la educación ha sido aproximadamente un 6% el cual se vio disminuido en el 2004 a un 5.2% aproximadamente y para este 2005 es de un 4.5% lo cual se convierte en una gran problemática.

Por lo cual, las políticas públicas en materia educativa aplicadas por el Gobierno del Cambio son insuficientes e incompatibles con las realidades de nuestro país; cabe señalar el programa Enciclomedia, el cual pretende instalar pizarrones computarizados en salones de quinto y sexto grado de escuelas primarias de todo el país, cuando existen escuelas en la actualidad donde hay un solo profesor para todos los grados, o peor aún, las escuelas primarias se encuentran en condiciones de infraestructura deplorables.

CAPÍTULO V

METAS PARA LA SALUD

5.1 El compromiso, de Vicente Fox con la salud

El Gobierno de la República, asevera Vicente Fox, tiene el compromiso de seguir desarrollando los sistemas de salud, de forma tal que se extiendan a la totalidad de la población, eviten la duplicación de esfuerzos, ahorren recursos y prevengan las enfermedades.

Las estrategias que se plantean en el PND buscarán unificar los esfuerzos de las principales instituciones y sistemas de salud que existen en el país, el desarrollo de criterios uniformemente aplicados relativos a los fármacos y a los servicios sanitarios y epidemiológicos, y el apoyo para el mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y material de los hospitales, las clínicas y las instituciones de salud en general.

No puede haber progreso general sin un sistema de salud que atienda las legítimas aspiraciones de los mexicanos; dado, que la salud es un componente central del capital humano, que es el capital más importante de una nación. Desde este punto de vista, el Presidente Vicente Fox busca mejorar los niveles de salud con el objetivo de desarrollar una auténtica igualdad de oportunidades.

Para ello busca la implementación de políticas de salud que abarquen acciones en todos los sectores con normas y procedimientos democráticos que incluyan a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones, como las mujeres, los jóvenes o las minorías étnicas. Este principio indica que los servicios de salud no deben ser considerados una mercancía, un objeto de calidad o un privilegio, sino un derecho social.

Para enfrentar los retos que tiene el sistema de salud, la presente administración se ha planteado cuatro objetivos principales:

- a)** Elevar el nivel de salud de la población y reducir las desigualdades.

Elevar los niveles de salud, garantizando el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias.

- b)** Garantizar un trato adecuado a los usuarios de los servicios de salud.

Asegurar el acceso a los servicios de salud y que los usuarios reciban un trato profesional y digno, que los satisfaga plenamente.

- c)** Ofrecer protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos, apoyando de manera prioritaria el financiamiento público.

Proteger la economía familiar de gastos excesivos, para fortalecer la cohesión social al reducir las desigualdades y contribuir al desarrollo integral de las familias mexicanas mediante el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social.

d) Fortalecer el sistema de salud.

El gobierno de la República desarrollará y ampliará las modalidades de seguridad y apoyará a quienes no tienen esta protección; mediante la concertación entre instituciones públicas y privadas, se buscará aumentar las oportunidades de acceso a las estancias infantiles para los hijos de las madres trabajadoras.

5.2 Arrancando Parejo en la Vida y el Gobierno del Cambio

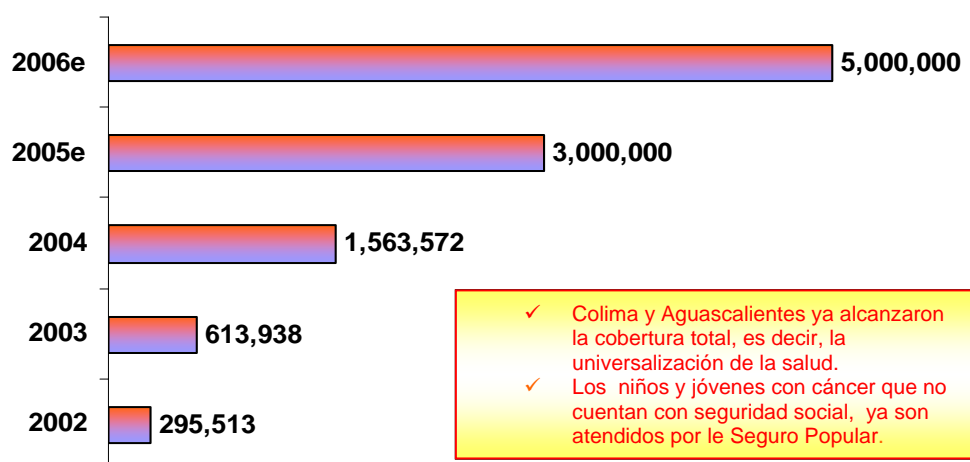
La nueva Administración Federal, se creó el Programa Arrancando Parejo en la Vida que ha permitido atacar la mortalidad infantil y contribuido a que el embarazo de las mujeres más desfavorecidas se desarrolle en mejores condiciones, disminuyendo así la mortalidad materna.

- De 2001 a 2004, las políticas de salud y nutrición han redundado en una caída de 15.5 % en la mortalidad infantil y de 16.0% en la probabilidad de fallecer en los primeros cinco años de vida.⁵³

⁵³ Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Fox.

- Incremento en la infraestructura básica (electricidad, agua potable, drenaje y telefonía) constituye un apoyo fundamental para alcanzar mejores niveles de salud y educación. Estas coberturas durante el resto de la Administración.⁵⁴
- En 2003 se promulgo una reforma a la Ley General de Salud, que establece un sistema de Protección Social en Salud, que cubrirá progresivamente mediante el Seguro Popular de Salud a los 48 millones de mexicanos que hoy carecen de protección social en materia de salud. Para este efecto, las cuotas de las familias beneficiarias se complementan con aportaciones del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales.

Familias afiliadas al Seguro Popular de Salud



⁵⁴ Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. Pág.224.

5.3 Servicios médicos y medicamentos gratuitos

Andrés Manuel López Obrador, plantea que de todos los beneficios ofrecidos por el Estado, la salud es lo que produce una mayor sensación de seguridad y creando más expectativas de crecimiento. Sin embargo, es paradójico que, a partir de que se reconoció el derecho a la salud en la Constitución mexicana, los recursos públicos dedicados a ese rubro disminuyeron en vez de aumentar.⁵⁵

Dada la situación que enfrenta el sector de salud pública, el Proyecto de López Obrador propone la puesta en marcha de un programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos en centros de salud y hospitales del gobierno en todo el país, dirigidos a quienes no cuentan con seguridad social.

Además construir nuevos centros de salud, clínicas y hospitales, equiparlos y dotarlos de personal, empezando por los estados y regiones donde la pobreza es mayor y se dispone de menos servicios de salud. Y por último, brindar atención especial a la medicina preventiva.

5.4 La salud en la Ciudad de México.

La Gestión actual de la Ciudad de México otorgo atención médica y medicamentos gratuitos en centros de salud y hospitales del Gobierno del

⁵⁵ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. Pág. 79-80

Distrito Federal; beneficiando a 710 mil núcleos familiares no protegidos por la seguridad social.

- Rehabilitaron y ampliaron los hospitales materno infantil de Topilejo, Cuajimalpa y Cuauhtémoc; los hospitales generales Rubén Leñero; el de Iztapalapa, de Milpa Alta, el Gregorio Salas, Xoco, y La Villa; los hospitales pediátricos de Tacubaya, Xochimilco y Azcapotzalco. Además remodelar dos clínicas comunitarias: una en Mixquic, Tláhuac, y la Gerardo Varela en Tlalpan; el centro de salud Galo Soberón de Azcapotzalco y la Clínica de Especialidades Cuauhtémoc. Se pusieron en servicio dos nuevos centros de salud; uno en San Francisco Tlaltenco y otro en Buenavista, Iztapalapa y una clínica comunitaria en Santa Catarina.
- Se inauguró el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, en San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, que cuenta con 144 camas de hospitalización y 65 camas de terapia y urgencias; con una inversión de 409 millones de pesos y la apertura de un Hospital General después de 19 años.
- La Administración de la Ciudad de México, celebró un convenio con la Fundación para la Atención del Cáncer de Mama, FUCAM, mediante el cual se realizarán, de manera gratuita, 80 mil mastografías por año a mujeres de escasos recursos. De igual manera con la colaboración de

FUCAM, se inauguro una clínica para esta especialidad en Santa Úrsula, delegación Coyoacán.

- Con todas estas acciones implementadas por la Gestión de López Obrador, se incrementó en 18% el número de camas con que cuenta el Sistema de Salud Pública del Distrito Federal, ampliando la capacidad para atender a cerca de seis millones de personas por año.

Conclusión salud

Los programas y los resultados en la Administración del Presidente Vicente Fox en el rubro de la salud pública, han sido buenos en términos de cobertura, existe mejoría de los sistemas de notificación, además de una notable coordinación interinstitucional y una importante reducción de la morbilidad y mortalidad. Las coberturas de vacunación en niños son elevadas, alcanzando 96% en sarampión, 99% en BCG y 93.6% en los esquemas completos del cuadro básico de vacunas en menores de un año de edad para el año 2004.

Se debe reconocer que el desarrollo del Seguro Popular de Salud establece inmediatamente una modificación al modelo de atención que brinda la SSA, aportando claridad sobre las prestaciones a las que tienen derecho los usuarios, al tiempo que sustituye el pago de cuotas que hacen los pacientes al recibir atenciones por un pago anticipado. Además los resultados son satisfactorios, dado que, aproximadamente ha incorporado a más de 3 millones de familias al sistema de salud.

Por su parte, la Administración de López Obrador, también ha contribuido a la mejoría de los servicios de la salud para la población de escasos recursos en el Distrito Federal; con sus programas de rehabilitación, ampliación y creación de hospitales de diferentes niveles de especialidad; y con la implementación de los programas de servicios médicos y medicamentos se ha ampliado la capacidad para atender a más de 6 millones de personas por año.

En este sentido, los datos son favorables en ambos proyectos, sin embargo, hay que poner un especial énfasis en el cómo y de dónde se van a sufragar los costos de estos proyectos, para que a largo plazo no se conviertan en un gasto oneroso para la población.

CAPÍTULO VI

LOS PLANTEAMIENTOS CONTRA LA INSEGURIDAD

6.1 Seguridad pública para la tranquilidad ciudadana

Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado, asevera en el PND el Presidente Vicente Fox, asimismo, proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población que son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

Sin embargo, el problema de la inseguridad pública es enorme, dado que, diversos factores han contribuido a que se haya llegado a este estado, como la corrupción; la penetración de la delincuencia en las corporaciones; la inobservancia de la ley; leyes obsoletas; la falta de equidad en la administración de la justicia; la evasión de la justicia e impunidad; el elevado número de policías por debajo del estándar internacional y la escasa capacitación de los mismos, así como una mayor hostilidad y acción de la delincuencia organizada y del tráfico ilícito de drogas.

Dada esta situación el Gobierno del Presidente Vicente Fox, plantea las siguientes estrategias:

a) Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana.

El gobierno de la República buscara establecer mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, profesionalización, inspección y supervisión del desempeño policial, así como instrumentar el servicio civil de carrera que permita contar con una policía honesta, con vocación de servicio, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, dotándola de equipo, tecnología, armamento e instalaciones que le permitan actuar de manera anticipada a la comisión del delito, modernizando, asimismo, los esquemas estratégicos, tácticos y operativos, con el objetivo de reducir los índices de delitos y mejorar el servicio de seguridad pública.

b) Reformar de manera integral el sistema de seguridad pública.

Reformar el sistema de seguridad pública mediante un conjunto de cambios estructurales, entre los que se encuentran: la adecuación del marco jurídico; la mejora de los salarios y las prestaciones; el combate a fondo de la corrupción y la impunidad; la dotación de un mejor equipo, armamento, vehículos e infraestructura; el desarrollo de sistemas de información de calidad; la renovación de los sistemas operativos; el establecimiento de mecanismos de control, evaluación y medición de resultados; el impulso a la participación ciudadana; el respeto a los derechos humanos; el cumplir y hacer cumplir las leyes y los reglamentos de buen gobierno, así como la aplicación del programa integral de readaptación social.

- c) Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales.**

Establecer mecanismos de selección y control más rigurosos en el reclutamiento y contratación del personal operativo, diseñar y operar programas de supervisión, evaluación y seguimiento del desempeño policial, así como mejorar las condiciones salariales y las prestaciones sociales de dicho personal.

- d) Reestructurar integralmente el sistema penitenciario.**

Reformar los ordenamientos jurídicos que permitan la renovación del sistema penitenciario mexicano y reestructurarlo de forma integral.

- e) Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas.**

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en actividades de prevención de conductas delictivas, mediante la coordinación de esfuerzos con las instancias policiales poniendo especial cuidado en que no se deterioren los espacios de convivencia social y en que se respeten los derechos que por ley le corresponden a los demás. Asimismo, promover la denuncia de todo tipo de conducta ilícita y antisocial cometida por un servidor público o por cualquier integrante de la comunidad.

6.2 La respuesta del Gobierno del Cambio a la inseguridad pública.

La Administración del Presidente Vicente Fox en respuesta a la creciente inseguridad logro los siguientes resultados:

- Se creó la Secretaría de Seguridad Pública SSP con la que se permitió descargar de la agenda de la Secretaría de Gobernación los asuntos de seguridad pública, como son el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Policía Federal Preventiva y el Sistema Federal de Prevención y Readaptación Social.
- El 25 de junio de 2003 se publicó el Reglamento de La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, vigente a partir del 25 de julio de 2003, por el cual se creó la Unidad Especializada de Investigación de Secuestros.⁵⁶
- Se creó la Agencia federal de Investigación (AFI) y se cambió el régimen reactivo, bajo el cual operaba la anterior Policía Judicial Federal, por uno científico, táctico y estratégico, sustentado en métodos y procedimientos específicos. La AFI actúa bajo un perfil profesional y una lógica organizacional que tienden a evitar la duplicidad en las cadenas de mando, para garantizar eficiencia y eficacia en la investigación de los delitos.⁵⁷

⁵⁶ Procuraduría General de la República, Agencia Federal de Investigaciones.

⁵⁷ Ibid

Se han fortalecido las funciones y los programas de seguridad pública y procuración de justicia para salvaguardar la vida, el patrimonio y el bienestar de las personas, de las familias y de las empresas. En los primeros cuatro años de este Gobierno los recursos destinados al Sistema Nacional de Seguridad Pública han crecido 47%, en términos reales, con respecto a los últimos cuatro del sexenio anterior.

Asimismo, la adopción de nuevas tecnologías para la prevención de los delitos; sistemas de localización vehicular (GPS); radares, lectores biométricos y programas de control policial, así como mapas geodelictivos que muestran fotografías instantáneas del comportamiento delincriminal.

El Gobierno del Presidente Fox ha creado importantes mecanismos con alta tecnología para construir una eficiente base de datos, como son:

- El Registro Nacional de Vehículos, que permite consultar información sobre los vehículos robados y recuperados.
- La Red Nacional de Telecomunicaciones, que facilita la comunicación, con voz y datos, entre instituciones de seguridad pública a lo largo y ancho del país.
- El servicio de emergencia 066, que enlaza a los principales municipios del país.
- El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la cual contiene los datos básicos de identificación (con fotos y huellas), localización y

adscripción del personal de seguridad pública del país y esta certificado con la norma ISO 9001:2000.

Por otra parte, los cambios legales, sumados a un mayor profesionalización de los servidores públicos, han permitido combatir efectivamente la impunidad.

- A los narcotraficantes se les ha enfrentado con rigor y los resultados han sido exitosos. Las dosis que no han llegado al mercado en los primeros cuatro años de gobierno tienen un valor estimado de casi 291 mil millones de pesos y se ha detenido a 37 mil 455 criminales.
- Se han desarticulado 61 bandas de secuestradores.
- Uno de los temas de mayor preocupación para el sector privado en el año 2000 tenía que ver con los asaltos en carreteras federales, por el riesgo, la incertidumbre y el costo en la competitividad. De esta manera, ha disminuido de forma importante el asalto en carreteras federales.

6.3 Desarrollo social indispensable para combatir la inseguridad.

En el Proyecto Alternativo de Nación, López Obrador, afirma que en un Estado social y democrático de Derecho, la ley debe aplicarse, sin embargo, no por ello disminuirá la delincuencia y cederá la violencia social, dado que, sin reformas sociales y sin el fortalecimiento de valores no será posible frenar el deterioro de la sociedad.

La solución de fondo, plantea López Obrador, la más eficaz y, probablemente, la menos cara, es combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas. De esta manera, para garantizar la seguridad pública, es indispensable el desarrollo social.

De igual manera, para enfrentar a la delincuencia también demanda el combate a la corrupción, con un trabajo coordinado, profesional, con reconocimiento e incentivos a los buenos servidores públicos y mucha firmeza y perseverancia.⁵⁸ Asimismo, es fundamental para López Obrador, cuidar la selección de los elementos que ingresan a las corporaciones policíacas, los sueldos, la capacitación y el establecimiento de controles efectivos y de supervisión.

La delincuencia organizada, afirma Obrador, es el problema más complejo que se ha presentado en los últimos años en el terreno de la seguridad pública. Y que el factor fundamental que incidió en su conformación fue la incorporación a las bandas delictivas de agentes del Estado que, proveyeron de información y protección a células criminales.

De tal manera que a este fenómeno, debe tomarse en cuenta que las medidas más eficaces son el trabajo de inteligencia y la profesionalización de la investigación. En otras palabras, si hay voluntad, el combate al crimen organizado es más un problema de inteligencia que de fuerza.⁵⁹

⁵⁸ López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. Pág. 132

⁵⁹ *Ibid.* Pág. 133

6.4 Resultado al combate a la inseguridad en la Ciudad de México

Una de las estrategias implementadas en la Ciudad de México fue la creación de 70 Coordinaciones Territoriales que dio como resultado, que el Ministerio Público, la Policía Judicial, el Juez Cívico, la Policía Sectorial Preventiva y los gobiernos delegacionales trabajen de manera conjunta desde cada base territorial, para combatir la delincuencia eficazmente en cada demarcación.

- Esta mecánica de trabajo implicó crear 19 sectores más de la Policía Preventiva; 18 agencias del Ministerio Público y 34 juzgados cívicos, así como la construcción y remodelación de 68 mil 337 metros cuadrados de instalaciones destinadas a la seguridad pública y a la procuración de justicia.
- Por otra parte, El Distrito Federal cuenta con diez unidades especializadas de Protección Ciudadana, a las cuales pertenecen 4 mil policías mejor capacitados y retribuidos. Además del profesionalismo, se busca elevar los niveles de eficacia de las corporaciones policíacas, en los Juzgados Cívicos y en las agencias del Ministerio Público.
- Así, por ejemplo, en el año 2000 el promedio de detenciones diarias de la Policía Preventiva fue de 69 personas y este año es de 95. En cuanto a las consignaciones del Ministerio Público, en el mismo periodo pasaron de 98 a 113 por día. En el periodo 1995-1997, sólo se

consignaba a los juzgados 9% de las averiguaciones previas iniciadas por delitos del fuero común y este año, se llegó al 25%.

El Gobierno del distrito Federal, reconoció el desempeño ejemplar de quienes trabajan realmente para proteger a la ciudadanía: fueron premiados mil 564 policías preventivos; mil 222 agentes judiciales y mil 230 servidores públicos de las Coordinaciones Territoriales.

De esta manera, Los resultados concretos en materia de seguridad pública son los siguientes:

- En el periodo 1995-1997 se denunciaron en promedio 654 delitos diarios; de 1998 a 2000, 586, y durante el Gobierno de López Obrador, el promedio fue de 464; es decir, una disminución de 29 y 21%, respectivamente. Inclusive, durante este año se han denunciado 425 delitos diarios, el promedio más bajo en la última década en la ciudad.
- En el periodo 1995-1997 se registraron en promedio 3 homicidios dolosos cada día; de 1998 a 2000 la cifra bajó a 2.3 y de 2001 a 2005 se ha reducido a 2 homicidios diarios; o sea, 33 y 14%, respectivamente.
- En cuanto a robo de vehículos, comparando los mismos periodos, pasó de 156 por día a 125 y el promedio diario fue de 93; es decir, 40 y 25%. En particular, a lo largo de 2005, se ha reducido a 78 robos de vehículo por día, el más bajo desde 1994.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros sostiene que, de 1995 a 1997, en el Distrito Federal, el robo de vehículos asegurados fue de 61.2 en promedio diario; de 1998 a 2000 de 64.2 y de 2001 a 2005 de 53.5. Es decir, se ha registrado una disminución de 16.6% en el robo de vehículos asegurados, en comparación con la administración pasada.

Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, la Ciudad de México ocupa el octavo lugar en incidencia delictiva entre todas las entidades del país; y, respecto a homicidios dolosos, el Distrito Federal se encuentra en el lugar número 18; repito, lugar número 18 entre las 32 entidades federativas del país.

- En la Ciudad de México, después de 26 años, se construyeron dos reclusorios con capacidad para 4 mil internos e internas.
- Desde el año 2002, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha el Programa de Apoyo a Jóvenes en Situación de Riesgo, que hasta la fecha, ha apoyado a 18 mil 339 jóvenes que se encontraban en peligro de caer en conductas antisociales.
- Por otra parte, con la cooperación de los gobiernos delegacionales, se crearon dos nuevas estaciones de bomberos ubicadas en Xochimilco y Benito Juárez que desde 1990 no se creaban. Está en proceso de construcción otra más en la delegación Cuauhtémoc.

Conclusión seguridad

Durante ambas administraciones, tanto a nivel federal como a nivel local, se registraron cosas positivas y cosas negativas en materia de seguridad pública, debemos reconocer que hubo adelantos, sin embargo, no fueron suficientes para dar resultados contundentes a la ciudadanía.

Los avances más significativos fue en la disminución de robo de automóviles y a comercio ,sin embargo, el crecimiento en otros delitos como el plagio, el secuestro exprés y la extorsión son alarmantes, sin tomar en cuenta el enorme problema del crimen organizado en sus diversas modalidades.

Por un lado, una de las más fuertes críticas a la Gestión de López Obrador, es equiparar los índices de inseguridad y tendencia de la denuncia de delitos, el error fundamental es haber creído que a menos delitos denunciados habría más seguridad. Por sí fuera poco López Obrador deja una ciudad con una impunidad de 99.02% lo que significa que por cada mil delitos cometidos se sancionaron tan solo a 9.8 delincuentes, además, de que tres de cada cuatro delitos no se denuncian. Y por otra parte, no pudo reconstruir la desconfianza hacia las instituciones, donde encontró una policía y una procuraduría de justicia desacreditadas y de igual manera las deja.

Entre las cosas positivas que pueden decirse, es que al Consejo Ciudadano se le permite auditarlas cifras en materia de seguridad pública, además, de que se pusieron en marcha algunos programas que están dando buenos resultados

como el alcoholímetro, el apoyo al peatón y el de la colocación de cámaras para disminuir el límite de velocidad.

A nivel federal la situación es más grave, dada la ola de violencia desatada en los últimos años, en muchas ciudades del país a manos del crimen organizado que se han enfrascado en una sangrienta guerra por el control de las rutas de tráfico de cocaína, marihuana y heroína desde México hacia Estados Unidos.

De esta manera, afirmamos que la lucha contra el crimen organizado es totalmente insuficiente, pues allí están los resultados, cuerpos esposados, quemados y con tiros de gracia aparecen casi cotidianamente en los estados del norte del país.

Es indispensable, en ambos niveles de gobierno, reformar el sistema de seguridad pública mediante un conjunto de cambios estructurales, en donde se cuente con un adecuado marco jurídico, mejora de salarios y prestaciones, dotación de mejor equipo y sistemas de información de alta calidad, respeto a los derechos humanos y el más importante, el combate a fondo de la corrupción dentro y fuera del sistema de procuración de justicia.

CONCLUSIONES

Primera: De esta manera, se han expuesto las políticas públicas implementadas por cada proyecto, al igual que los resultados de sus administraciones correspondientes, en el ámbito federal y estatal. Y concluimos con los datos recabados que las políticas de desarrollo social, en ambos proyectos, han sido insuficientes para el abatimiento de la pobreza. Dado que, las Políticas Públicas de desarrollo social propuestas por el gobierno de Vicente Fox han dado continuidad a las de sus tres antecesores, sin embargo, una de cuyas diferencias es que las promesas realizadas durante la campaña electoral levantaron expectativas que no podrán ser cumplidas por dos razones principales: una porque el crecimiento económico en el año 2001 fue del 1.99%⁶⁰ y no del crecimiento prometido del 7% anual, que además, vino acompañado de la pérdida de medio millón de puestos de trabajo. Y la otra porque el presupuesto en desarrollo social es por mucho insuficiente para abatir la pobreza.

Segunda: Mientras el país siga siendo dependiente de las remesas y los gobiernos federal y estatal no logren crear condiciones para la generación de empleos, México seguirá empobreciéndose y mandando a miles de connacionales al extranjero; como la promoción de mano de obra barata hacia Estados Unidos que el

⁶⁰ Fox Vicente, *Primer Informe de Gobierno 2001*

Presidente Vicente Fox ⁶¹utilizó para resolver los problemas de pobreza que afectan a muchas regiones del país. Dado que las remesas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, generan más ingresos al país que las exportaciones petroleras.

Tercera: Sin una teoría económica y políticas públicas ajustadas a nuestra realidad, estamos condenados a seguir patrones homogeneizantes, a veces quizás aceptables, por casualidad, dado que estas se nos presentan sin fundamentación o sin otro merito más que el haber funcionado en otros países totalmente diferentes al nuestro, será bastante difícil crecer económicamente y salir del subdesarrollo, tomando como ejemplo, el Programa de Enciclomedia, aplicado por el Gobierno del Cambio, el cual pretende instalar pizarrones computarizados en salones de quinto y sexto grado de escuelas primarias de todo el país, cuando existen escuelas en la actualidad donde hay un solo profesor para todos los grados, o peor aún, las escuelas primarias se encuentran en condiciones de infraestructura deplorables.

Cuarta: En los siguientes cuadros podemos observar los enfoques de los proyectos presentados anteriormente, agregando, otros dos modelos anteriores para resaltar la evolución de estos.

⁶¹ La promoción se puede observar en el cuarto punto de la política económica.

CUADRO 1

Programa	Enfoque y concepción de estrategias
Pronasol (1988-1994)	<p>-Implementar medidas de focalización y evitar la política de subsidios generalizados.</p> <p>-Compensar política y materialmente el alto costo del ajuste.</p>
Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación: 1994-2000)*.	<p>-Políticas asistenciales que incentiven formación de capital humano y familiar.</p> <p>Focalización territorial atendiendo en primer término a las comunidades rurales clasificadas como de alta y muy alta marginalidad.</p> <p>- subsidio individualizado con ciertas condiciones y con una focalización muy precisa en ciertas categorías de localidades (las más marginadas) y de personas (mujeres madres de familia y niños escolarizados desde tercero de primaria.</p>
Contigo. (2000-2006).	<p>-Pactos de corresponsabilidad para hacer a las personas participes de su propio desarrollo a través de una posición subsidiaria que deje de lado el asistencialismo.</p> <p>-Conceptos relevantes como oportunidad, capacidad, seguridad, patrimonio y equidad están contenidos en los objetivos y estrategias como mecanismos de inclusión.</p> <p>-Política social focalizada a la población con pobreza extrema y atención a microrregiones de alta marginación.</p>
Características comunes de los tres programas	

El eje principal de las políticas sociales se ha reorientado en la vía de la focalización. Primero mediante la hibridación de estrategias, en el caso del Pronasol (1989-1994), y enseguida con la focalización a la extrema pobreza, mediante el PROGRESA/OPORTUNIDADES (1997-2002). Desde la década de los ochenta, y sobre todo en los noventa, la reorientación de las políticas se ha efectuado en dirección de la llamada inversión en capital humano, que procura generar capacidades individuales de rentabilización de la fuerza de trabajo.

Las políticas sociales son de carácter asistencialista, focalizado y coyuntural.

CUADRO 2

Programa	Enfoque y concepción de estrategias
<p>Justicia Social (2000-2006); programa implementado en la Ciudad de México (Programa Nacional para el Desarrollo Social)*</p> <p>*nombre dado al programa en el Proyecto Alternativo de Nación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos relevantes: Estado social y Democrático de Derecho, fraternidad y nuevas tácticas de intervención. - Política de subsidios generalizados. - Políticas asistenciales que incentiven formación de capital humano y familiar.
Características principales	
<p>El eje principal de las políticas sociales del Proyecto Alternativo de Nación es, auspiciar un Estado igualitario y fraterno que garantice las necesidades básicas de bienestar.</p>	
<p>Las políticas sociales son de carácter generalizado</p>	

Quinta: Las políticas sociales ya no tienen el carácter; universalista, expansivo, y de vinculación a la política del desarrollo, éstas se

limitan a acciones focalizadas y apaciguadoras de las posibles explosiones sociales surgidas entre los excluidos sociales.

Sexta: El proceso de democratización en México apenas ha comenzado; igual ocurre con las posibilidades para incrementar los niveles de participación en la toma de decisiones política, más allá del ámbito electoral. De ahí que sea necesario, como medida de evaluación de las políticas públicas y de las propias autoridades, que las políticas, programas y actividades que ponen en marcha los distintos gobiernos sean auditados y evaluados por la ciudadanía, con el propósito de, verificar si los servicios que proporciona el Estado han mejorado o, han empeorado en relación con los que presentaban los gobiernos y administraciones anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva Luís F, Antología, *El Estudio de las políticas públicas*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Aguilar Villanueva Luís F, Antología, *La Hechura de las Políticas*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Fuentes Molinar Olac, Jorge Alonso (Coordinador), *El Estado y la educación pública en los años ochenta. El nuevo Estado mexicano*. México, Nueva imagen 1992.
- Guevara Niebla Gilberto, Nestor Garcia Canclini (Corrdinador) *La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio*; Safa Patricia, Nivón Eduardo, *la educación y el tratado de libre comercio: de las crisis a las perspectivas*. México, Nueva Imagen 1992.
- Laurell Assa Cristina, *La política de salud en el proyecto neoliberal*. 2001
- López Obrador Andrés Manuel, *Proyecto Alternativo de Nación*. México Grijalbo, 2004.
- Martinelli José María (coordinador), *Políticas públicas en el nuevo sexenio*
- Medellín Torres Pedro, *inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: elementos para una teoría de la estructuración de políticas públicas en países de baja autonomía gubernativa*, en *Reforma y democracia* num.8 julio1997, Caracas Venezuela.
- Nassif Azziz, Tamayo Jaime, coordinador Alonso Jorge, *El Nuevo Estado Mexicano, IV Estado y Sociedad*. México, Nueva Imagen, 1992.
- Navarro Béjar Raúl, *El mexicano aspectos culturales y psicosociales*. México, UNAM, 1986.

- Ortiz Wadgyamar Arturo, *Política económica de México 1982-2000: el fracaso neoliberal*. México, Nuestro Tiempo 2000.
- Soria Victor M. *Subdesarrollo, política social y pobreza en la era de la Globalización*. Caso México.
- Soria Victor M. *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México, Un enfoque regulacionista de largo plazo*. México, UAM, 2000.
- Sojo Garza-Aldape Eduardo, *De la alternancia al desarrollo, Políticas públicas del Gobierno del Cambio*. México, FCE, 2004.
- Stuart S. Nagel, *Contemporary Public Analysis*, The University of Alabama, 1984. Cap 6 (Luis Villanueva). 2003
- Valenzuela José C. *México: ¿Fin de un régimen?*, (compilador) [Gilly...et al.]. México, 1995 UAM Iztapalapa.

INTERNET

- Banco Nacional de México
www.banxico.org.mx
- Banco Mundial
www.bancomundial.org
- INEGI
www.inegi.gob.mx
- Informes de Gobierno del Distrito Federal
www.df.gob.mx
- López Arellano Oliva, *La polarización de la política de salud en México*.
<http://biblioteca.universia.net>

➤ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006

<http://pnd.presidencia.gob.mx>

➤ Presidencia de la República

www.presidencia.gob.mx

➤ Procuraduría General de la República

www.pgr.gob.mx

➤ Romero Apis José Elías, *La seguridad pública en México*

www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm

➤ UNCTAD

www.cinu.org.mx/negocios/unctad.htm